

BOLETÍN OFICIAL **B O P A**

BOLETÍN OFICIAL

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 653

XII LEGISLATURA

3 de abril de 2025

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 12-25/PNLP-000024, Proposición no de ley relativa al apoyo al sector agroalimentario andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8
- 12-25/PNLP-000027, Proposición no de ley relativa a la equidad en materia de provisión de medios humanos, materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 12-25/PNLC-000046, Proposición no de ley relativa a los premios, medallas y distinciones otorgadas por la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16
- 12-25/PNLC-000047, Proposición no de ley relativa a las instalaciones deportivas de la Cartuja (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 12-25/PNLC-000048, Proposición no de ley relativa al impulso de las aulas hospitalarias de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22

- 12-25/PNLC-000049, Proposición no de ley relativa a la adquisición de dos equipos nuevos de TAC para dotar al servicio de radiodiagnóstico del hospital comarcal de la Serranía de Ronda (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 12-25/PNLC-000051, Proposición no de ley relativa a las actuaciones frente a la amenaza de cierre de la residencia de mayores de San José Artesano de Algeciras (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 12-25/PNLC-000052, Proposición no de ley relativa a la rebaja del impuesto sobre la renta de las personas físicas en la tributación por módulos para actividades agrícolas y ganaderas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

- 12-25/I-000012, Interpelación relativa a los servicios complementarios de la educación pública (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

- 12-25/POP-000278, Pregunta relativa a la ampliación del IES Lola Flores, de Jerez de la Frontera (Cádiz) (*Retirada*) 32
- 12-25/POP-000298, Pregunta relativa a la sanidad pública (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 12-25/POP-000299, Pregunta relativa a retrocesos en igualdad (*Inadmisión a trámite*) 34
- 12-25/POP-000301, Pregunta relativa a las medidas para un mejor autogobierno (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 12-25/POP-000302, Pregunta relativa a los protocolos de fiscalización (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 12-25/POP-000303, Pregunta relativa al impulso de competencias autonómicas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 12-25/POP-000304, Pregunta relativa a las quejas de la ciudadanía andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38

- 12-25/POP-000305, Pregunta relativa a la mejora de las condiciones de vida andaluzas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 12-25/POP-000306, Pregunta relativa a las principales preocupaciones de la ciudadanía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 12-25/POP-000307, Pregunta relativa a primera piedra del centro residencial «Vivir como en Casa» para personas con gran discapacidad en Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 12-25/POP-000308, Pregunta relativa a los servicios sanitarios perdidos en la zona nordeste de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 12-25/POP-000310, Pregunta relativa a obras de acondicionamiento de la carretera A-348 desde la N-323 a Lanjarón (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 12-25/POP-000311, Pregunta relativa al cierre de unidades en el IES Mariana Pineda y en el CEIP Jardín de la Reina de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 12-25/POP-000312, Pregunta relativa a las reivindicaciones de la Plataforma Ciudadana en Defensa de la Universidad de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 12-25/POP-000313, Pregunta relativa a la visita al Área de Gestión Sanitaria Nordeste de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 12-25/POP-000314, Pregunta relativa a la movilización ciudadana en Huelva en defensa de la sanidad pública (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 12-25/POP-000316, Pregunta relativa al colapso en el Hospital Materno de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 12-25/POP-000318, Pregunta relativa a la demora en la construcción del IES Bermejales en Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 12-25/POP-000319, Pregunta relativa a las medidas para combatir la desinformación y los bulos que afectan a Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 12-25/POP-000320, Pregunta relativa a endeudamiento de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 12-25/POP-000321, Pregunta relativa a rechazo al Plan de Salud Mental del Ministerio de Sanidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52

- 12-25/POP-000322, Pregunta relativa a la supresión del taxi a los pacientes con diálisis en Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 12-25/POP-000323, Pregunta relativa a movilizaciones ciudadanas en demanda de una sanidad pública en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 12-25/POP-000324, Pregunta relativa al desmantelamiento del hospital del Valle del Guadiato de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 12-25/POP-000326, Pregunta relativa a las pésimas condiciones laborales de los técnicos de farmacia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 12-25/POP-000327, Pregunta relativa al apoyo a la industria agroalimentaria en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57
- 12-25/POP-000328, Pregunta relativa al apoyo al sector del aceite de oliva en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 12-25/POP-000329, Pregunta relativa a las ayudas al sector de la pesca de arrastre en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59
- 12-25/POP-000330, Pregunta relativa a la subida del canon de mejora de infraestructuras hidráulicas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60
- 12-25/POP-000331, Pregunta relativa a las ayudas para los agricultores andaluces afectados por la DANA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61
- 12-25/POP-000332, Pregunta relativa al apoyo económico al sector agroindustrial de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62
- 12-25/POP-000333, Pregunta relativa a la ejecución en obras hidráulicas en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 63
- 12-25/POP-000335, Pregunta relativa a las ayudas irregulares de la Junta de Andalucía a hoteles (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64
- 12-25/POP-000336, Pregunta relativa al proyecto de externalización del complejo deportivo de la Cartuja en Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 65
- 12-25/POP-000337, Pregunta relativa a las inversiones para el centro de alto rendimiento de la Cartuja en Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 66
- 12-25/POP-000338, Pregunta relativa al yacimiento fenicio-púnico de Osuna en Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 67
- 12-25/POP-000339, Pregunta relativa a la apertura del espacio expositivo de Santa Inés en Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 68

- 12-25/POP-000340, Pregunta relativa a la personación de la Junta de Andalucía en procedimientos de violencia de género (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 69
- 12-25/POP-000341, Pregunta relativa al incremento de retribuciones del personal directivo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 70
- 12-25/POP-000342, Pregunta relativa a la gratuidad en el primer ciclo de educación infantil (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 71
- 12-25/POP-000344, Pregunta relativa al cierre de un colegio público en el Polígono San Pablo en Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 72
- 12-25/POP-000345, Pregunta relativa a las enfermeras escolares (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 73
- 12-25/POP-000346, Pregunta relativa al acoso escolar en los centros educativos andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 74
- 12-25/POP-000347, Pregunta relativa a la ratio máxima de alumnado con necesidades educativas especiales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 75
- 12-25/POP-000350, Pregunta relativa al asentamiento irregular en el cortijo El Uno en Níjar (Almería) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 76
- 12-25/POP-000352, Pregunta relativa a las reclamaciones de los trabajadores y trabajadoras de Cetursa Sierra Nevada, S.A (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 77
- 12-25/POP-000365, Pregunta relativa a las infraestructuras sanitarias (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 78
- 12-25/POP-000366, Pregunta relativa al paro registrado en febrero de 2025 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 79
- 12-25/POP-000367, Pregunta relativa a la revisión de objetivos energéticos renovables para Andalucía 2030 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 80
- 12-25/POP-000368, Pregunta relativa al registro único para alquileres turísticos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 81
- 12-25/POP-000370, Pregunta relativa a la mejora de vida de los andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 82
- 12-25/POP-000372, Pregunta relativa a las agresiones a profesionales sanitarios (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 83
- 12-25/POP-000375, Pregunta relativa al colapso en el reparto de menores inmigrantes (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 84

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- 12-23/POC-002137, Pregunta relativa a las obras de rehabilitación en la residencia de mayores de San José Artesano de Algeciras (*Retirada*) 85
- 12-25/POC-000449, Pregunta relativa a Copa del Mundo de Remo 2026 (*Decaída*) 86
- 12-25/POC-000623, Pregunta relativa a las 62 viviendas de promoción pública destinadas a alquiler asequible transitorio para personas temporeras en Níjar (Almería) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 87
- 12-25/POC-000624, Pregunta relativa a la adquisición de dos equipos nuevos de TAC para dotar al servicio de radiodiagnóstico del hospital comarcal de la Serranía de Ronda (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 88
- 12-25/POC-000625, Pregunta relativa a la situación del servicio de cirugía vascular en Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 90
- 12-25/POC-000627, Pregunta relativa a la situación laboral de las trabajadoras de la limpieza en centros educativos de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 91
- 12-25/POC-000628, Pregunta relativa a la plaga del algodoncillo en el olivar de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 92
- 12-25/POC-000629, Pregunta relativa a las obras de rehabilitación de la residencia de mayores de Algeciras (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 93
- 12-25/POC-000630, Pregunta relativa a la urgente construcción de un nuevo instituto público de educación secundaria en el barrio de los Bermejales de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 94

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

DIPUTADOS

- 12-25/DIP-000002, Diputada Ilma. Sra. Dña. Miren Begoñe Iza de la Torre (*Juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía*) 95
- 12-25/DIP-000003, Diputado Ilmo. Sr. D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos (*Juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía*) 96

- 12-25/ACED-000009, Compatibilidad del diputado Ilmo. Sr. D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos (*Conocimiento por la Mesa del dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados*) 97
- 12-25/ACED-000010, Compatibilidad de la diputada Ilma. Sra. Dña. Miren Begoña Iza de la Torre (*Conocimiento por la Mesa del dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados*) 98

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

- 12/25-COM-000001, Solicitud de creación de una comisión de investigación sobre las contrataciones realizadas en el ámbito del Sistema Sanitario Público de Andalucía, integrado tanto por el Servicio Andaluz de Salud como por las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias, durante los ejercicios 2020 a 2023 y hasta la fecha (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 99

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO****12-25/PNLP-000024, Proposición no de ley relativa al apoyo al sector agroalimentario andaluz***Presentada por el G.P. Socialista**Calificación favorable y admisión a trámite**Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara**Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de marzo de 2025**Orden de publicación de 13 de marzo de 2025***A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno relativa al apoyo al sector agroalimentario andaluz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector agroalimentario hoy en día es de vital importancia, constituyéndose en uno de los pilares de la sociedad actual, no solo en cuanto a la necesidad de satisfacer una demanda creciente de alimentos, sino que la misma debe alcanzarse teniendo en cuenta múltiples aspectos, entre los que cabe destacar el impacto económico, ambiental, social y de salud que conlleva la producción.

El sector andaluz posee un valor agregado bruto (VAB) de 19.440 millones de euros, lo que representa el 12,8% del total regional, y aporta 489.848 empleos, el 16% del conjunto de la economía de la comunidad.

La participación en el producto interior bruto (PIB) andaluz de la agricultura, ganadería, pesca y silvicultura (AGPS) es del 5,6%.

Andalucía cuenta con 739 municipios rurales, es decir, un 94,1% de la totalidad, con una superficie agraria útil de 4.748.844 hectáreas, 267.717 explotaciones agrarias y 1.617.263 unidades ganaderas.

El sector agroindustrial andaluz agrupa al 20% del total de industrias de la región y el 19% de las agroindustrias de España, con 6.687 industrias.

En términos económicos, la industria agroalimentaria ocupa el segundo lugar en la producción industrial andaluza, solo por detrás de la agrupación de industrias extractivas, energía, agua y residuos, representando un 18% del VAB de la industria andaluza.

Se trata, por tanto, de un sector que ha demostrado en el pasado su capacidad de adaptación y modernización, pero la dimensión de los retos futuros exige redoblar la apuesta por la mejora de la

competitividad, reforzando su internacionalización y sostenibilidad, y mejorando aquellos aspectos en los que aún existe un gran camino por recorrer, como la simplificación administrativa, el funcionamiento de la cadena alimentaria, la incorporación de nuevas tecnologías o el relevo generacional.

Nuestro sector primario ha pasado por situaciones inéditas y extraordinarias: subida generalizada de costes, una pandemia mundial, paros patronales de transportistas, crisis energética, las repercusiones en la desestabilización del mercado como consecuencia de la guerra de Putin contra Ucrania, la volatilidad de los tipos de interés, a lo que se suman los efectos de la crisis climática, expresada en períodos de sequía extrema y lluvias torrenciales.

Ante todos estos acontecimientos inéditos e históricos, el Gobierno de España se ha puesto al frente sin tibiezas, buscando soluciones y mecanismos de ajuste en cada momento; medidas muchas de las cuales fueron votadas en contra por el Partido Popular. Ese ha sido el escenario: dificultades históricas, el Gobierno de la nación buscando soluciones que palien los efectos perjudiciales en nuestros agricultores, ganaderos y pescadores, y el Partido Popular votando en contra.

A modo de ejemplo, aunque estaríamos aquí horas si relatáramos todo el paquete de ayudas que el Gobierno de la nación ha puesto directamente en manos de nuestros agricultores, ganaderos y pescadores: 230 millones de euros en ayudas extraordinarias a más de 76.000 agricultores y ganaderos andaluces para hacer frente a la sequía y al incremento de costes. Andalucía ha sido la segunda comunidad más beneficiada y la Junta de Andalucía no ha puesto ni un solo euro.

Y la política agrícola común (PAC): por primera vez en la historia, una PAC con perspectiva de género gracias al Gobierno de España, proporcionando una red de seguridad predecible para los agricultores y ganaderos, además de un marco de apoyo imprescindible.

En diciembre de 2024, finalizaron los pagos a los agricultores y ganaderos de las distintas líneas de ayudas extraordinarias que desde mayo de 2022 ha concedido el Gobierno de España para compensar las dificultades ocasionadas por la guerra de Ucrania y la sequía. En total, se han abonado 1.364,9 millones de euros de los 1.382,35 millones presupuestados, lo que ha supuesto 230.441.601 euros para el sector andaluz.

Estas ayudas, que han beneficiado a 659.490 agricultores y ganaderos, 121.649 de ellos andaluces y andaluzas, suponen un esfuerzo presupuestario sin precedentes de apoyo al sector agrario. El 90% de las mismas ha sido financiado con cargo a los Presupuestos Generales del Estado y el 10% restante mediante la reserva agrícola de crisis de la Unión Europea.

A ello se unen otras medidas extraordinarias como:

- Rebajas en el IRPF en estimación objetiva.
- Reducción del precio del gasóleo agrícola.
- Medidas de liquidez, con préstamos bonificados y ayudas para avales.
- Devolución del IBI rústico en explotaciones con pérdidas significativas por la sequía.
- Incremento de las ayudas estatales para seguros agrarios.

Junto a la nueva política agrícola común (PAC), con unos fondos de 47.724 millones para el período 2023-2027, el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), que en el componente para el sector primario que gestiona el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA)

dispone de un presupuesto de 1.051 millones de euros, y el Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) Agroalimentario, con 1.357 millones.

Destacar también la reforma de la Ley de la Cadena Alimentaria, que ha sido una prioridad para el Gobierno de España, porque da respuesta a una demanda del sector y porque tiene como objetivo propiciar una cadena alimentaria equilibrada y justa, una gran oportunidad para reequilibrar la cadena y que todos los eslabones participen en la generación de valor.

El Gobierno de Pedro Sánchez está movilizando la mayor inversión en modernización de regadíos de los últimos años, con más de 2.400 millones de euros entre 2022 y 2027, el triple de lo que se venía invirtiendo en las dos décadas anteriores. Con ello estamos impulsando un regadío más eficiente en el uso del agua y la energía, además de mejorar la calidad de vida de los regantes.

A modo de ejemplo, entre 2012 y junio de 2018, las inversiones netas de la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias (Seiasa) fueron de 334 millones de euros, mientras que entre 2022 y 2027 son 1.961 millones de euros de inversión entre actuaciones del convenio clásico y del PRTR.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación tiene programada para la Comunidad Autónoma de Andalucía una inversión de 385,33 millones de euros (IVA no incluido), en 31 actuaciones.

A ello se unen las inversiones para modernizar la gestión de comunidades de regantes, con el PERTE de digitalización del ciclo del agua, mejora del abastecimiento y reducción de pérdidas en redes, con más de 82 millones de euros y otras medidas financiadas por el Ministerio de Transición de 174 millones y 343 millones en medidas de reducción de canon y obras en las cuencas andaluzas.

Además, en los planes hidrológicos de tercer ciclo que se han aprobado se incluyen importantes inversiones que benefician a los regantes.

Por eso entendemos que la Junta de Andalucía puede hacer algo más, mucho más. La oportunidad la tienen en el presupuesto, que debe atajar la desigualdad que a día de hoy sigue presentando nuestro sector primario frente al resto de sectores. Una desigualdad que se agravó con los presupuestos de 2025 de la Junta de Andalucía, por lo que es más necesaria que nunca una política económica y presupuestaria que apueste por el crecimiento y la convergencia de la agricultura y la ganadería.

Ante esta situación, la Junta de Andalucía abandona a los agricultores, ganaderos y pescadores de Andalucía. Los presupuestos de 2025 así lo demuestran, una oportunidad perdida para acabar con los problemas del sector agroalimentario andaluz y un olvido del sector. La partida para el sector primario aumenta en las cuentas generales andaluzas solo un 1,9%, cuando el incremento global presupuestario es del 4,4%, lo que refuerza la desigualdad existente de la agricultura y la ganadería con respecto a otros sectores a pesar de su relevancia económica. Es doblemente indignante porque la subida está sostenida con fondos europeos y del Gobierno de España, a pesar de la disminución de la aportación de la Junta de Andalucía con respecto a 2024.

Destacar, además, que la Junta de Andalucía ha dejado sin ejecutar más de 878 millones de euros del presupuesto de 2024, más del 40%, demostrando su falta de apoyo, ejecución, inacción, a pesar de la continua crispación con el Ministerio de Agricultura en cada dificultad en la que se enfrenta el sector.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a reforzar la financiación del sector agroalimentario andaluz y reducir trabas burocráticas con la aprobación de:

1.1. Ayudas económicas de apoyo a inversiones materiales o inmateriales en transformación, comercialización o desarrollo de nuevos productos agrícolas en el sector agroalimentario.

1.2. Un plan de medidas para mejorar la financiación del sector agroalimentario que inyecte liquidez al sistema, facilite la refinanciación de la deuda existente y estimule la inversión.

1.3. Medidas concretas de simplificación administrativa en los procedimientos públicos con el sector agroalimentario andaluz.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a garantizar la protección de los trabajadores y trabajadoras andaluces del sector frente a posibles cambios de escenarios internacionales.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a defender al sector primario frente a las acciones unilaterales que puedan surgir, evitando que generen desequilibrios y efectos comerciales indeseables e innecesarios en nuestra comunidad autónoma.

Parlamento de Andalucía, 10 de marzo de 2025.

La portavoz del G.P. Socialista,

María Márquez Romero.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO**

12-25/PNLP-000027, *Proposición no de ley relativa a la equidad en materia de provisión de medios humanos, materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia en Andalucía*

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de marzo de 2025

Orden de publicación de 13 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno relativa a la equidad en materia de provisión de medios humanos, materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 80 del Estatuto de Autonomía para Andalucía establece que la Comunidad Autónoma de Andalucía tiene competencias compartidas en materia de Administración de Justicia, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Judicial, que incluyen la gestión de los recursos materiales, la organización de los medios humanos al servicio de la Administración de Justicia, las demarcaciones territoriales de los órganos jurisdiccionales, los concursos y oposiciones de personal no judicial y cuantas competencias ejecutivas le atribuye el título V del Estatuto de Autonomía para Andalucía y la legislación estatal. Andalucía es la comunidad autónoma que tiene más partidos judiciales de España, 85 partidos judiciales.

La memoria anual de actividades y funcionamiento del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía tiene como objetivo, de acuerdo con lo establecido por los artículos 152.1.9.º de la LOPJ y 4.i) del Reglamento 1/2000, de 26 de julio de 2000, de los órganos de gobierno de los tribunales, poner de manifiesto la situación de la justicia en Andalucía. En ella queda patente que el nivel de asuntos ingresados vuelve a situar a Andalucía en la parte más alta respecto del número total a nivel nacional: 7.004.309 asuntos, de forma que nuestra tasa de litigiosidad es de las más altas de la OCDE y superior —en un 7,6%— a la media estatal. Asimismo, manifiesta que tenemos una tasa de congestión del 62% en asuntos que resuelve a lo largo del año respecto de la carga total de trabajo en cada órgano judicial. Por su parte, y en lo que respecta al número de jueces acorde

con el volumen de litigiosidad, el TSJA pone de manifiesto que en Andalucía, en 2023, contamos con 1.041 plazas judiciales, una ratio de 11,9 jueces por cada 100.000 habitantes.

Esta situación no es nueva. Andalucía lleva tiempo reclamando la necesidad de más juzgados, ya que los órganos que tenemos están saturados; sin embargo, las propuestas ministeriales de creación de nuevas unidades judiciales para cada anualidad han sido muy deficientes, por lo que el TSJA reclama que, en el reparto territorial del Ministerio de Justicia de unidades judiciales, un porcentaje mayor de nuevas plazas judiciales se adjudique a Andalucía. El alto tribunal pidió en dicha memoria de 2023, hace más de un año, la creación de 15 órganos colegiados y hasta 104 órganos unipersonales.

Desde la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública de la Junta de Andalucía se elevó, en el seno de la Comisión Mixta, la petición de 56 órganos unipersonales y 15 órganos colegiados; dentro de ellos también se habían pedido cuatro plazas de juzgados de violencia sobre la mujer. Sin embargo, la respuesta por parte del Ministerio ha sido cero, y no se prevé la creación de más plazas de jueces y magistrados en Andalucía debido a cuestiones presupuestarias. Una excusa presupuestaria que no existe cuando se trata de dotar de órganos judiciales a Cataluña, a la que le han dado 60 órganos, por encima incluso de lo solicitado; un agravio atroz con Andalucía, máxime si tenemos en cuenta que Cataluña tiene solo 49 partidos judiciales y Andalucía, 85. En definitiva, Cataluña 60; Andalucía ninguno, cero.

Esta situación para y con Andalucía es aún más lacerante si tenemos en cuenta que la aplicación de la Ley Orgánica 1/2025, de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia, supone enormes cambios y gran premura en los plazos de su implantación; asimismo, conlleva una reordenación de las plantillas e incluso la modificación de los espacios de trabajo, que en los partidos judiciales más pequeños implica hacer obras para adaptarlos, con graves complicaciones por la estructura de los edificios. Pero no solo ello, sino que también implica avances en la interconexión de los distintos operadores jurídicos y la prestación de servicios por vía telemática a la ciudadanía. Ello conlleva, asimismo, que el personal de la Administración de Justicia tenga que recibir la información y formación necesaria para estar preparado de cara a la implantación del nuevo modelo organizativo que suponen los tribunales de instancia.

En definitiva, la ley supone un esfuerzo enorme y un coste elevadísimo para las comunidades autónomas que, como Andalucía, tenemos competencias en la materia, pero el Ministerio de Justicia se ha negado radicalmente a establecer una colaboración con las comunidades para sufragar ese coste. En definitiva, la ley supone en Andalucía un cambio radical en las condiciones del traspaso de las competencias fijadas en 1997 y que, por lo tanto, debería conllevar una modificación también en la financiación de este servicio.

En Andalucía, si se quiere cumplir con el mandato constitucional de una justicia en plazos razonables, es necesario contar con medidas en materia de eficiencia del servicio público de Justicia. En definitiva, un mejor sistema organizativo-funcionarial-procesal, junto a un número de jueces acorde con el volumen de litigiosidad, es lo que hará que la justicia mejore y sea más eficiente. Hemos de ser conscientes, asimismo, de que la lentitud en la ejecución de las resoluciones judiciales retiene el cobro de cantidades ingentes de dinero, de forma que la demora ejecutiva traspasa el ámbito individual para impactar de lleno en la economía, por la evidente paralización de millones de euros.

Esta es la realidad de lo que el Gobierno de Pedro Sánchez está haciendo con Andalucía y los andaluces: convertir la desigualdad con nuestra tierra, los agravios en su acción política y, lo que es más grave, con el derecho a la tutela judicial efectiva de los andaluces. A Cataluña, 60 nuevos órganos judiciales; a Andalucía, ninguno. En este sentido, queremos resaltar que en nuestra petición se incluían juzgados especializados en violencia sobre la mujer y que los jueces de violencia sobre la mujer emitieron un comunicado en el que advertían sobre el colapso total que la Ley Orgánica de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia va a provocar en sus juzgados, al tener que asumir los procesos sobre los delitos contra la libertad sexual aunque no exista un vínculo matrimonial o análogo entre el agresor y la víctima.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de España a que revierta la injusta asignación, en la creación y distribución de nuevos órganos judiciales, que el Ministerio de Justicia ha llevado a cabo unilateralmente sin atender a las peticiones de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública de la Junta de Andalucía y la Sala de Gobierno del TSJA, basadas en las necesidades y cargas de trabajo que pretenden evitar el colapso de la justicia en Andalucía.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de España a atender la demanda formulada por la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública de la Junta de Andalucía para la creación de 56 juzgados nuevos, además de 15 plazas de magistrados en las audiencias provinciales y salas del TSJA, con el fin de aliviar la sobrecarga existente en muchos de ellos.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de España a compensar económicamente a Andalucía con una cantidad equivalente al coste de implantación del nuevo modelo de oficina judicial por todos los conceptos que se deriven en dicho proceso y que será determinada, acordada y distribuida en el marco de la Conferencia Sectorial de Administración de Justicia, además del coste necesario para ejecutar las obras y nuevas infraestructuras judiciales. Asimismo, a que se apoye técnicamente a Andalucía para diseñar las oficinas judiciales que tienen que dar servicio a los 85 tribunales de instancia andaluces.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de España a transferir a Andalucía, en el marco de la Conferencia Sectorial de Administración de Justicia, el coste íntegro necesario para haber frente a la implantación de las nuevas oficinas de justicia en el municipio, a consecuencia de la aplicación de la Ley Orgánica 1/2025, de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de España a la creación de nuevos juzgados de violencia contra la mujer en Andalucía; asimismo, a abordar el necesario incremento de medios humanos y materiales en los ya existentes, así como a aprobar las medidas para evitar el colapso en dichos

órganos judiciales, para que los cambios que implica en los juzgados de violencia contra la mujer la aplicación de la Ley Orgánica 1/2025, de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia, no causen daños irreparables a las mujeres víctimas de esta lacra.

Parlamento de Andalucía, 10 de marzo de 2025.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Martín Iglesias.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-25/PNLC-000046, Proposición no de ley relativa a los premios, medallas y distinciones otorgadas por la Junta de Andalucía

Presentada por el G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de marzo de 2025

Orden de publicación de 13 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, relativa a los premios, medallas y distinciones otorgadas por la Junta de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La entrega de premios, medallas y distinciones debe tener como objetivo primordial reconocer los méritos obtenidos por personas o entidades que han destacado en su labor personal, social o profesional; por tanto, su razón de ser es positiva. Pero, si se realiza un uso desmedido, desproporcionado o simplemente malintencionado de los mismos, se puede conseguir un resultado muy negativo tanto para el galardonado como para la entidad que entrega el reconocimiento, porque se pierde el prestigio, la exclusividad o el interés del mismo.

Y es que todo el espectro político de la derecha, en su apuesta decidida por la falsa meritocracia, perpetúa a las élites y sus privilegios a través del uso falaz y desmesurado de los premios, medallas y distinciones, transformándolos en una herramienta clientelar e ideológica, ya que sigue sin existir una igualdad de oportunidades real y efectiva para toda la sociedad. En tanto en cuanto se suele invisibilizar a personas trabajadoras, a los sectores más vulnerables y a la lucha social en dichos reconocimientos, en pro de reconocer a colectivos, empresas y personas que suelen estar vinculados a la formación política que gobierna en ese momento o a su estrategia política de lavado de imagen. Esto culmina con actos de entrega de premios, medallas y distinciones de autopropaganda, donde se alaba y promueve la supuesta buena gestión del gobierno en cuestión, desvirtuando el sentido del premio que se otorga,

porque el objetivo real es la campaña de márketing político de ese gobierno, que llega en muchas ocasiones a tener más protagonismo y reconocimiento que las personas o entidades homenajeadas y, cada vez más, imitando actos oficiales en «galas».

Precisamente esto es lo que está sucediendo en la Junta de Andalucía desde que el Partido Popular llegó al gobierno. A inicios de 2018, los premios que otorgaba la Junta de Andalucía eran en total 18, creados durante más de siete lustros de gobiernos autonómicos. En seis años, el número de premios ha aumentado un 50%, creándose nueve nuevos premios, algunos de ellos con un claro sesgo ideológico que no representa a la totalidad de la ciudadanía andaluza, como son los Premios Andalucía de la Tauromaquia y los Premios Familias Andaluzas, fruto de un acuerdo político con Vox. Aparte de estos, encontramos premios de reciente creación como son el Premio Juventud Andaluza, Premio Andalucía ES, Premio Vuela Andalucía, Premio Justicia Andalucía, Premios Mujer Rural, de la Agricultura, la Ganadería, la Alimentación y del Mar, Premio de Textos Teatrales Miguel Romero Esteo para Jóvenes Autores y Autoras de Andalucía, o los Premios Extraordinarios de Enseñanzas Artísticas Superiores que se imparten en centros docentes de titularidad pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, entre otros muchos.

Esta banalización en la proliferación de premios, medallas y distinciones en Andalucía ha desvirtuado cualquier sentido que pudieran tener. No se ha buscado el prestigio de los premios, sino la propaganda política e ideológica del actual Gobierno de la Junta de Andalucía para ayudarle a alcanzar sus objetivos electorales. Ello ha provocado, a su vez, que se entreguen premios, medallas y distinciones a personas que, en algunos casos, no lo merecían, simplemente por el interés del actual Gobierno de la Junta de Andalucía. A modo de ejemplo, en 2021, la Medalla de Andalucía a los Valores Humanos se concedió al señor José María Pacheco, fundador, presidente ejecutivo y máximo accionista individual del Grupo Konecta, grupo que, entre otras cuestiones, obligó a seguir trabajando a sus empleados cuando una compañera murió de forma repentina en la sede de la compañía, obligando a la plantilla a seguir trabajando junto a los restos de su compañera durante las dos horas que tardó el levantamiento del cadáver. También se ha galardonado al señor Fernando Savater con el Premio Hemingway en los I Premios Andalucía de la Tauromaquia, persona que escribe en el seudónimo de comunicación The Objective cosas como la siguiente, en referencia a la actriz y cómica española Lalachús: «El fino humor de la Bitelchús, o como se llame la tía gorda esa». O, por último, se ha galardonado a la Asociación en Defensa de la Vida (Adevida) en los Premios Familias Andaluzas, en la modalidad de «Familias con Coraje», por «ofrecer una alternativa para que las mujeres gestantes enfrenten su embarazo con dignidad». Se trata de una asociación antiaborto conocida por rezar y acosar a mujeres en las puertas de las clínicas para abortar, acto que está penado en el Código Penal con entre tres meses y un año de cárcel, según establece su artículo 172 quater.

Todo ello nos lleva a la evidencia de que se están usando las galas de entrega de premios y los propios galardones que otorga la Junta de Andalucía para intereses clientelares y partidistas, mediante estrategias de márketing político.

Síntoma de esa cultura clientelar es que la inmensa mayoría de los premios que otorga la Administración autonómica son decididos exclusivamente por su Gobierno político, sin intervención ni participación de la

sociedad civil. Evidentemente, un premio será más prestigioso si la propuesta de concesión nace de la participación de personas y entidades independientes al ámbito político que gobierna esa Administración.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a realizar una profunda revisión de los actuales premios, medallas y distinciones que proliferan en nuestra comunidad autónoma, procediendo a reducir su número, buscar el consenso y el prestigio de los que se mantengan, y diseñando fórmulas de participación de personas y entidades para que las propuestas de quienes deban recibir el reconocimiento sean realizadas a través de cauces independientes del ámbito político de turno. Igualmente, se diseñen actos de entrega de los mismos en los que el protagonismo sea de quien recibe el reconocimiento más de quien lo concede formalmente.

Parlamento de Andalucía, 3 de marzo de 2025.

La portavoz del G.P. Por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-25/PNLC-000047, Proposición no de ley relativa a las instalaciones deportivas de la Cartuja

Presentada por el G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura y Deporte

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de marzo de 2025

Orden de publicación de 13 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Cultura y Deporte, relativa a las instalaciones deportivas de la Cartuja.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las instalaciones deportivas de la Cartuja situadas en la ciudad de Sevilla fueron creadas para fomentar el deporte de alto rendimiento en una ciudad con una gran tradición polideportiva como es Sevilla.

Su creación en el año 1989 y al calor de la Expo del 92 venía a cubrir una deuda y una necesidad con el deporte de élite, y pronto fueron un ejemplo de funcionamiento y éxito, generando una gran atracción y aumentando el número de deportistas federados en la ciudad.

En 2006 comienza su transformación para albergar deportes más allá del federado, ampliando sus instalaciones hasta alcanzar los 260.263 m² y dotándose de nuevas instalaciones como campos de golf, pistas de pádel o campos de césped artificial, con un desembolso económico importante en esta parte del complejo.

Es precisamente cuando se realizan estas ampliaciones y la apertura a los deportes de golf y pádel cuando comienzan los problemas de mantenimiento de las instalaciones, con una clara apuesta por parte de la gestión de la Junta de Andalucía por estos deportes frente a otros como el rugby o el atletismo.

Esta situación de abandono sistemático a los deportes que no se consideran rentables o de moda es algo que vienen denunciando desde hace tiempo tanto los técnicos como los familiares de los jóvenes que entrenan en esas instalaciones todos los días.

Hemos de señalar que en estas instalaciones se están formando muchos jóvenes canteranos y futuros deportistas que podrían lograr grandes resultados en certámenes de nivel internacional y llevar el nombre de Sevilla y Andalucía por todo el mundo.

Solo hay que visitar las instalaciones para comprobar que existe una zona muy bien cuidada y atendida llamada Cartuja Club, donde se engloban las instalaciones de golf y pádel, con zonas nuevas de construcción moderna y limpieza exquisita, con salas de aeróbic, gimnasio, taquillas y todo lo que un deportista, federado o no, pueda necesitar.

Y luego está el resto, donde se antoja muy difícil imaginar cómo es posible que, en estas condiciones, los jóvenes deportistas sigan logrando grandes marcas. Solo el tesón de estos jóvenes, sus familias y técnicos da explicación a esta situación.

Una pista de atletismo no tiene el alumbrado mínimo necesario, ya que de las cuatro torres de iluminación hay dos torres fundidas, una con dos focos encendidos y otra con no más de seis focos, lo que obliga a practicar a oscuras a partir de las 18:00 horas, siendo la zona de salto con pértiga y lanzamientos la más afectada por estar en la zona de ampliación lindando con el parque del Alamillo.

Si nos dirigimos a la zona de rugby, otro damnificado por los responsables de la Junta, vemos que el problema de iluminación se repite, no pudiendo ejercitarse nada más que en las horas de mayor luz natural.

Recordemos que el campo lleva el nombre de Juan Antonio Arenas, mítico entrenador que llevó a lo más alto el rugby sevillano con el Monte Ciencias, y que ahora no pasaría ni por un campo de aficionados.

Las salas de vestuarios y musculación están viejas, sin mantenimiento y con una decadencia evidente, y cada vez hay más roedores que jugadores, a pesar de que se trata de unos vestuarios que usan nada más y nada menos que atletas olímpicos sevillanos. Todo ello mientras al lado se están invirtiendo miles de euros en unas obras, las del estadio olímpico, que muchos de estos deportistas nunca podrán utilizar al no poder ejercitarse de manera adecuada.

Es evidente por todo ello que un centro como las instalaciones deportivas de la Cartuja debe tener al frente unos responsables que doten de las mismas condiciones a todos los deportes que se practican en él, y no beneficiar a unos sobre otros por cuestiones de rentabilidad o moda deportiva.

El atletismo y el rugby han sido siempre deportes de un fuerte arraigo en la ciudad de Sevilla, con varios equipos en las altas competiciones nacionales, tanto femeninas como masculinas, con varios atletas olímpicos y con campeonatos internacionales a sus espaldas. Podemos nombrar a Maribel Pérez, del equipo español de relevos 4x100 en los Juegos Olímpicos de París 2024; Gerard Descarrega; Álvaro Olmedo, atleta del equipo español de relevos sub-20 e internacional en los 100 metros lisos; Iván García; Manuel Alonso; José María Marvizón, guía de Gerard Descarrega, atleta paralímpico; o José Antonio Olmedo.

La dejadez y el abandono no están justificados, y es necesario acometer de urgencia varias mejoras en las instalaciones, aumentar el personal cualificado, gestionar con las federaciones la celebración de campeonatos y pruebas, y recuperar el servicio de cafetería en unas condiciones dignas. Todo ello para dignificar el esfuerzo de nuestros deportistas de rugby y atletismo y volver a ser la potencia deportiva que fuimos hace unas décadas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la Junta de Andalucía a acometer con carácter de urgencia las reparaciones en las instalaciones deportivas de la Cartuja en las zonas de práctica de rugby y atletismo, especialmente las referidas a la reparación e iluminación de las torres.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la Junta de Andalucía a que aplique unas políticas de igualdad entre las distintas modalidades deportivas presentes en las instalaciones deportivas de la Cartuja y asigne los recursos de manera racional y equitativa de manera que se garantice la práctica deportiva con las condiciones adecuadas.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la Junta de Andalucía a que refuerce y contrate personal cualificado para las instalaciones deportivas de la Cartuja, tanto en labores de control y mantenimiento como de limpieza y atención a usuarios en su totalidad.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la Junta de Andalucía a que sustituya y modernice las instalaciones de vestuarios y musculación de las secciones de rugby y atletismo, a fin de garantizar unas condiciones de salubridad y desarrollo acordes con unas instalaciones de alto rendimiento.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la Junta de Andalucía a que otorgue la licencia de funcionamiento a la cafetería del centro y permita que los deportistas puedan acceder a sus servicios de manera adecuada y conforme a sus necesidades.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la Junta de Andalucía a que organice junto a las federaciones estatales e internacionales campeonatos y encuentros que permitan a las secciones de rugby y atletismo poder competir y mejorar con otros deportistas de distintas partes del mundo.

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2025.

La portavoz del G.P. Por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN****12-25/PNLC-000048, Proposición no de ley relativa al impulso de las aulas hospitalarias de Andalucía***Presentada por el G.P. Vox en Andalucía**Calificación favorable y admisión a trámite**Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional**Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento**Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de marzo de 2025**Orden de publicación de 13 de marzo de 2025***A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa al impulso de las aulas hospitalarias de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Una de las situaciones más complejas en materia educativa se da cuando un alumno sufre una enfermedad que obliga a este y a su familia a tener que educarse fuera de un centro educativo, siquiera de forma temporal.

Para proteger el derecho a la educación de los alumnos en estos contextos, se crearon las aulas hospitalarias como unidades escolares ubicadas en recintos hospitalarios o sanitarios para la atención educativa de los alumnos que se encuentran hospitalizados o que son de otro modo atendidos en estos. La atención educativa que abarcan estas aulas es de aplicación tanto en los centros docentes públicos como en los privados sostenidos con fondos públicos que impartan las enseñanzas desde el segundo ciclo de educación infantil hasta los ciclos formativos de grado básico y enseñanzas postobligatorias. Su función es vital para el desarrollo y aprendizaje de los alumnos que acuden a estos espacios, por cuanto permiten la continuidad de los estudios a los menores ingresados, así como su reincorporación normal tras su recuperación.

Para ello, tal y como señala la normativa que subraya la colaboración entre la Consejería en materia sanitaria y la Consejería en materia educativa, los hospitales deben disponer en la zona pediátrica de espacios destinados a aulas, que estarán dotadas de mobiliario y del material necesario para el desarrollo de las actividades educativas. Además, la propia normativa hace hincapié incluso en el profesorado existente en las aulas hospitalarias. En el precepto queda constatado que las aulas hospitalarias «contarán

con docentes asignados a la zona educativa» y que dicha dotación irá en función del número de alumnos hospitalizados. También se podrán incorporar «otros profesionales de acuerdo con las necesidades en la atención educativa de dicho alumnado».

Las funciones de estos profesores comprenden la coordinación con el equipo docente del centro de referencia del alumno hospitalizado, siguiendo su plan de trabajo individualizado y teniendo en cuenta sus necesidades educativas y su estado de salud; la elaboración y desarrollo de la programación de la propia aula hospitalaria; o, entre otras tantas, el asesoramiento, orientación, información y apoyo a las familias.

Sin embargo, lejos de la teoría que constata el apoyo a las familias y a los alumnos en cuestión, el Gobierno andaluz no está garantizando en la actualidad los recursos materiales ni, sobre todo, profesionales para atender adecuadamente a los alumnos ingresados en algunas aulas hospitalarias de Andalucía.

A pesar de las cifras presupuestadas, las familias andaluzas han denunciado recientemente que la falta de profesores y especialistas en las aulas hospitalarias ha provocado una total paralización en el proceso de aprendizaje y enseñanza de sus hijos y, como consecuencia, estos están inhabilitados para continuar sus estudios. De alargarse esta dejadez y mala gestión por parte del Gobierno regional, se verán mermados sus progresos educativos de forma irreversible.

En este sentido, urge tanto para las familias como para los alumnos ingresados que el Gobierno andaluz disponga y garantice de manera inmediata todos los recursos necesarios en las aulas hospitalarias de Andalucía para dar respuesta al derecho a la educación que se merecen tanto los alumnos como sus familias.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a llevar a cabo las acciones que sean necesarias para mejorar de forma inmediata el actual estado de las aulas hospitalarias de Andalucía, reforzando todos sus recursos materiales e incrementando la contratación de los profesionales docentes y especialistas necesarios para atender la realidad y las necesidades de cada alumno.

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2025.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-25/PNLC-000049, Proposición no de ley relativa a la adquisición de dos equipos nuevos de TAC para dotar al servicio de radiodiagnóstico del hospital comarcal de la Serranía de Ronda

Presentada por el G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Consumo

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de marzo de 2025

Orden de publicación de 13 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Salud y Consumo, relativa a la adquisición de dos equipos nuevos de TAC para dotar al servicio de radiodiagnóstico del hospital comarcal de la Serranía de Ronda.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El hospital comarcal de la Serranía de Ronda dispone de un solo equipo de tomografía axial computarizada (TAC) que fue instalado en el año 2017, coincidiendo con la apertura del nuevo hospital actual, si bien su adquisición había tenido lugar en el año anterior a esta fecha. Este equipamiento, tan necesario para múltiples estudios diagnósticos, tanto programados como urgentes, ha sufrido a lo largo de estos años numerosas interrupciones en su funcionamiento, ya fuera por paradas técnicas, más o menos programadas, como por averías. Dichas interrupciones en su actividad, a veces prolongadas, han supuesto, en casi todos los casos, importantes problemas para los usuarios afectados, bien por retrasos en sus diagnósticos o por tener que desplazarse a los hospitales de Antequera o Málaga para efectuar dichos estudios radiológicos. También provocan estrés e inquietud en los sanitarios que precisan de dichas pruebas, a veces con urgencia, para decidir tratamientos.

Otros centros sanitarios comarcales de la provincia han sido dotados en los últimos años de nuevos equipos. Así, el hospital comarcal de la Axarquía, a poco más de media hora de Málaga, fue dotado en diciembre de 2020 con dos nuevos equipos de TAC en sustitución del antiguo, en virtud del proyecto Huella de Energía del Servicio Andaluz de Salud de la Junta de Andalucía, al igual que se hizo un mes después, en enero de 2021, con el hospital comarcal de Antequera, situado a media hora de su hospital de referencia en Málaga.

Unas circunstancias que hacen que sea más inexplicable por qué no se ha hecho lo mismo en el hospital comarcal de la Serranía de Ronda, ubicado a casi hora y media de distancia en tiempo real de Málaga. ¿Quizás no se ha insistido lo suficiente desde esta área sanitaria? ¿Quizás la Consejería de Salud entiende que no es necesario superar esta situación que vive y sufre la comarca?

Tanto el área como la Consejería son conocedoras de la problemática. En junio de 2022, con motivo de otra avería que tardó en resolverse bastantes días, desde la Plataforma Ciudadana de la Serranía de Ronda por una Sanidad Pública y de Calidad se exigió públicamente que se dotara al hospital de Ronda con un segundo equipo de TAC de última generación, como ya tenían los demás hospitales comarcales de la provincia de Málaga. Por parte del área de gestión sanitaria se aseguró a la plataforma ciudadana que ya estaba solicitado. Va para tres años y la situación va a peor, ya que el único TAC con que cuenta el hospital comarcal de la Serranía de Ronda está quedando anticuado desde el punto de vista tecnológico.

Consideramos que esta situación no debe, de ninguna manera, mantenerse por más tiempo, ya que puede comprometer la salud y, en algunos casos, incluso la vida de las ciudadanas y ciudadanos de Ronda y del resto de la serranía que también son atendidos en este hospital.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

PRIMERO. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a dotar de inmediato al Servicio de Radiodiagnóstico del hospital de la Serranía de Ronda de dos equipos de última generación de TAC, en sustitución del actual, cuya vida útil está finalizando, así como de los espacios físicos necesarios para su instalación, tal y como se hizo en los demás hospitales comarcales de la provincia de Málaga.

SEGUNDO. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a aumentar la plantilla de profesionales de dicho servicio, agilizando la contratación de los técnicos y radiólogos que se precisen para el adecuado funcionamiento de estos equipos.

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2025.

La portavoz del G.P. Por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-25/PNLC-000051, Proposición no de ley relativa a las actuaciones frente a la amenaza de cierre de la residencia de mayores de San José Artesano de Algeciras (Cádiz)

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de marzo de 2025

Orden de publicación de 13 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, relativa a las actuaciones frente a la amenaza de cierre de la residencia de mayores de San José Artesano de Algeciras (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A pesar de lo presupuestado, y muy alejado de su habitual discurso triunfalista, el Ejecutivo andaluz, personado en la Consejería dirigida por Loles López, sigue sin dar respuesta a numerosas tareas en materia de dependencia y servicios sociales para nuestros mayores. Una de esas tareas pendientes es el mantenimiento y mejora que demanda la propia residencia de mayores San José Artesano de Algeciras, en Cádiz.

De manera reciente, la plantilla del centro en cuestión ha manifestado la enorme preocupación que gira alrededor de la residencia algecireña sobre el posible cierre del edificio. Así lo han trasladado de manera reiterada tanto a los medios de comunicación como al propio Gobierno andaluz, aunque este último siga sin ofrecer respuesta alguna a esta petición de transparencia e información.

La incertidumbre de los trabajadores de la residencia se da tras observar cómo el proyecto de reforma del edificio continúa sin novedades tras la detención del mismo desde hace dos años. Al respecto, la última noticia que se tuvo es que, tras el abandono de los trabajos por parte de la empresa adjudicataria, el Gobierno andaluz afirmó que se redactaría un nuevo proyecto pendiente de licitación. No obstante, a fecha de febrero de 2025, el Gobierno regional no ha ofrecido ni un dato nuevo sobre el futuro de la residencia.

El historial de reformas de esta residencia muestra de manera clarividente que el Ejecutivo andaluz no ha tenido hasta el momento la prioridad de acometer una rehabilitación total sin retrasos ni excusas de

por medio. Ni la inconclusa rehabilitación integral que comenzó en octubre de 2022 —anunciada a bombo y platillo por el actual consejero de Presidencia, Antonio Sanz, y que iba a suponer unas actuaciones de mejora de seis plantas de habitaciones (mejora de la seguridad, salubridad, accesibilidad al edificio, cambio de ventanas de todo el edificio, etcétera)—, ni las últimas obras para tapiar las tres últimas plantas del edificio durante el mes de febrero de 2024, han dado respuestas definitivas al deficiente estado en el que se encuentra actualmente la residencia de mayores de San José Artesano.

Como resultado, la propia plantilla teme que la falta de respuestas del Gobierno andaluz sea en realidad una estrategia consciente de abandono voluntario que, en último término, sirva a la Consejería para justificar el cierre del servicio. Así, mientras la residencia presenta zonas con un estado ruinoso y con numerosas demandas de rehabilitación pendientes de mejorar, pasan años sin que se acometan las actuaciones en materia de rehabilitación necesarias.

Una posible respuesta ante esta dejadez del Gobierno andaluz podría ser el nuevo centro de servicios sociales de El Cobre. Sin embargo, en reiteradas ocasiones, la plantilla de la propia residencia de mayores San José Artesano ha manifestado que hay demanda suficiente en el Campo de Gibraltar para la convivencia de ambos centros y servicios, más aún si tenemos en cuenta que la residencia de mayores es la única de titularidad pública.

A pesar de lo expuesto, resulta incomprensible que el Ejecutivo andaluz rechazara la enmienda de Vox en los presupuestos de 2025 para aumentar en 4,4 millones de euros la financiación de los centros de día y residencia de mayores.

En definitiva, la falta de voluntad política, sumada a una gestión deficiente por parte del Gobierno andaluz, imposibilita, por un lado, la tranquilidad entre la plantilla de la residencia de mayores de San José Artesano, y, por otro, pone de manifiesto un claro olvido sobre el mantenimiento y mejora de servicios públicos tan necesarios como esta residencia de mayores, mientras se siguen financiando, con especial énfasis por parte de esta Consejería, programas meramente ideológicos y de adoctrinamiento que parecen puestos en marcha por la izquierda más radical, con la que el PP de nuestra región quiere confundirse.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a garantizar el mantenimiento del funcionamiento y viabilidad de la residencia de mayores de San José Artesano (Algeciras), al mismo tiempo que ejecuta a la mayor brevedad cada una de las obras de rehabilitación pendientes para la calidad del centro y para la dignidad de sus trabajadores y usuarios.

Parlamento de Andalucía, 6 de marzo de 2025.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-25/PNLC-000052, Proposición no de ley relativa a la rebaja del impuesto sobre la renta de las personas físicas en la tributación por módulos para actividades agrícolas y ganaderas

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de marzo de 2025

Orden de publicación de 13 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, relativa a la rebaja del impuesto sobre la renta de las personas físicas en la tributación por módulos para actividades agrícolas y ganaderas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sistema de tributación por módulos es el que mejor se adapta a las condiciones de los agricultores y ganaderos pequeños y medianos por ser un método simplificado y adaptado al tamaño de las producciones. No obstante y pese a los distintos avances que se han producido en algunos ámbitos, siguen pendientes modificaciones que permitan adaptar este modelo de tributación a la realidad del campo español.

El campo se ha venido enfrentando a situaciones extraordinarias que han provocado un incremento sostenido de los costes de producción como la guerra de Ucrania, la sequía o fenómenos meteorológicos adversos (DANA). Esta última, ha provocado la pérdida de cosechas enteras, especialmente en Almería y Málaga, y aún siguen los agricultores esperando las ayudas de la Junta de Andalucía

Por otro lado, el campo también se enfrenta actualmente a problemas y retos estructurales, provocados por las políticas llevadas a cabo desde la Junta de Andalucía, el Gobierno de la nación y la Unión Europea. Los principios que rigen el Pacto Verde Europeo, aprobado en Bruselas con el apoyo del Partido Popular y del Partido Socialista, han alterado los principios fundacionales de la PAC, pervirtiéndolos y estableciendo requisitos ambientales irreales que condicionan la percepción de ayudas por parte de los agricultores y ganaderos, provocando la pérdida de 120 millones anuales en ayudas que se dejarán de recibir por parte de los productores de Andalucía.

La competencia desleal que sufre el campo español por parte de los países extracomunitarios ha sido alentada por parte de la Comisión Europea, rompiendo así con los principios fundacionales de preferencia comunitaria y solidaridad financiera, desamparando al campo que, mientras sufre un aumento constante de los costes de producción, tiene que enfrentarse a una competencia desleal procedente de países extracomunitarios que pueden permitirse rebajar los precios de venta gracias a las condiciones de producción de sus productos, sin los requisitos sanitarios, ambientales o laborales que en Europa se les exige a nuestros productores, y pese a poner en riesgo la salud pública.

Igualmente, la sequía recurrente a la que se enfrenta Andalucía, unida a la falta de infraestructuras hidráulicas, consecuencia de la negligencia política del PP y PSOE en los sucesivos gobiernos, tanto estatal como autonómica, limita el desarrollo del sector primario cada año, así como los rendimientos de las cosechas.

Con todo ello, las modificaciones introducidas en la Orden que regula el método de estimación objetiva del IRPF para el año 2025 han sido insuficientes, ya que solo contempla la no inclusión en el cómputo de los ingresos totales del impuesto sobre el valor añadido (IVA), dejando fuera otras tantas reclamaciones que se vienen solicitando desde hace años por parte de las asociaciones agrarias.

El sector primario se ha visto especialmente afectado por el aumento de los costes de producción, de la energía y el gasoil, a lo que se suma el incremento del precio de las materias primas utilizadas para la alimentación del ganado. La no inclusión del IVA en el cómputo de ingresos totales no es suficiente para afrontar esta inflación, siendo necesario elevar el límite máximo para acogerse a la estimación por módulos, pasando de los 250.000 euros actuales a los 300.000 euros para explotaciones ganaderas y agrícolas, lo que permitiría que muchos agricultores no se vieran obligados a pasar al régimen de estimación directa por superar dicho umbral, con todo lo que ello conlleva.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno de la nación atienda a las demandas y necesidades del sector primario y aplique una reducción de los índices de rendimiento neto (tributación por módulos) aplicables en el régimen de estimación objetiva del impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF), para las actividades agrícolas y ganaderas aplicando una rebaja fiscal del IRPF del 50% en los módulos de IRPF de los sectores agrarios; una rebaja fiscal del 80% en el caso de la ganadería, incluido el bovino, el porcino, la avicultura, la cunicultura y el ovino y caprino de carne y de leche; y una rebaja fiscal del cien por cien para la apicultura y para el sector de la flor cortada, así como una exención del cien por cien en la tributación para aquellos productores afectados por la DANA.

2. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno de la nación atienda a las demandas y necesidades del sector primario y aplique deducciones en el rendimiento neto del impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF) del 50% por la adquisición de gasóleo agrícola

y del 30% para los fertilizantes, como medida para paliar los efectos del encarecimiento de los costes de producción, que se traduce en un aumento del precio final de los productos y en pérdidas de beneficios para los productores, así como una deducción del cien por cien para aquellos productores afectados por la DANA en ambos insumos.

3. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno de la nación atienda a las demandas y necesidades del sector primario y permita elevar el umbral máximo para optar a la tributación por módulos de las actividades agrícolas y ganaderas hasta los 300.000 euros, no incluyendo en cualquier caso en el cómputo de los ingresos totales el impuesto sobre el valor añadido (IVA).

Parlamento de Andalucía, 10 de marzo de 2025.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

12-25/I-000012, Interpelación relativa a los servicios complementarios de la educación pública

Presentada por el G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de marzo de 2025

Orden de publicación de 13 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Salud y Consumo la siguiente interpelación, relativa a los servicios complementarios de la educación pública.

INTERPELACIÓN

¿Cómo valora el Gobierno la situación de los servicios complementarios de la educación pública andaluza?

Parlamento de Andalucía, 10 de marzo de 2025.

El portavoz del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,

José Ignacio García Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000278, Pregunta relativa a la ampliación del IES Lola Flores, de Jerez de la Frontera (Cádiz)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Saavedra Requena, Dña. Ana María Mestre García, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Susana González Pérez y D. José Ignacio González Nieto, del G.P. Popular de Andalucía

Retirada

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de marzo de 2025

Orden de publicación de 13 de marzo de 2025

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el 12 de marzo de 2025, ha conocido el escrito presentado por los Ilmos. Sres. D. Jorge Saavedra Requena, Dña. Ana María Mestre García, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Susana González Pérez, D. José Ignacio González Nieto y la Excm. Sra. Dña. María José de Alba Castiñeira (G.P. Popular de Andalucía), solicitando la retirada de la pregunta con ruego de respuesta oral en pleno relativa a la ampliación del IES Lola Flores, de Jerez de la Frontera (Cádiz), incluida en el orden del día de la sesión plenaria celebrada los días 5 y 6 de marzo de 2025, la ha tenido por retirada.

Sevilla, 13 de marzo de 2025.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000298, Pregunta relativa a la sanidad pública

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de marzo de 2025

Orden de publicación de 13 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la sanidad pública.

PREGUNTA

¿En qué medida cree que su acción de gobierno está blindando la sanidad pública andaluza?

Parlamento de Andalucía, 11 de marzo de 2025.

La portavoz del G.P. Socialista,
María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000299, Pregunta relativa a retrocesos en igualdad

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista

Inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de marzo de 2025

Orden de publicación de 13 de marzo de 2025

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 12 de marzo de 2025, ha acordado no admitir a trámite la pregunta con ruego de respuesta oral en pleno relativa a retrocesos en igualdad, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz (G.P. Socialista).

Sevilla, 13 de marzo de 2025.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000301, Pregunta relativa a las medidas para un mejor autogobierno

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de marzo de 2025

Orden de publicación de 13 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a las medidas para un mejor autogobierno.

PREGUNTA

¿Qué medidas pretende impulsar, como presidente de la Junta, que refuercen y mejoren nuestro autogobierno de cara a solucionar los problemas de los andaluces y andaluzas?

Parlamento de Andalucía, 11 de marzo de 2025.

La portavoz del G.P. Socialista,
María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000302, Pregunta relativa a los protocolos de fiscalización

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de marzo de 2025

Orden de publicación de 13 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a los protocolos de fiscalización.

PREGUNTA

Tras el reciente cese de la interventora general de la Junta de Andalucía, ¿va a adoptar su Consejo de Gobierno medidas adicionales para el estricto cumplimiento de los procedimientos legalmente establecidos en la contratación pública a fin evitar circunstancias que pudieran ocasionar menoscabo de fondos públicos?

Parlamento de Andalucía, 11 de marzo de 2025.

La portavoz del G.P. Socialista,
María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000303, Pregunta relativa al impulso de competencias autonómicas

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de marzo de 2025

Orden de publicación de 13 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al impulso de competencias autonómicas.

PREGUNTA

¿Qué balance hace del ejercicio de las competencias autonómicas que tiene otorgadas Andalucía y del impulso de medidas que avancen en el autogobierno desde que es presidente?

Parlamento de Andalucía, 11 de marzo de 2025.

La portavoz del G.P. Socialista,
María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000304, Pregunta relativa a las quejas de la ciudadanía andaluza

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de marzo de 2025

Orden de publicación de 13 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a las quejas de la ciudadanía andaluza.

PREGUNTA

¿Piensa el presidente de la Junta de Andalucía que las quejas de las ciudadanas y ciudadanos andaluces por el deterioro de la gestión en los servicios públicos están justificadas, y piensa asumir alguna responsabilidad por ello?

Parlamento de Andalucía, 11 de marzo de 2025.

La portavoz del G.P. Socialista,
María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000305, Pregunta relativa a la mejora de las condiciones de vida andaluzas

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de marzo de 2025

Orden de publicación de 13 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la mejora de las condiciones de vida andaluzas.

PREGUNTA

¿Tiene intención, como presidente de la Junta de Andalucía, de abandonar la permanente confrontación y centrarse, de una vez por todas, en ejercer las competencias autonómicas que tenemos otorgadas para mejorar la vida de los andaluces y andaluzas?

Parlamento de Andalucía, 11 de marzo de 2025.

La portavoz del G.P. Socialista,
María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000306, Pregunta relativa a las principales preocupaciones de la ciudadanía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de marzo de 2025

Orden de publicación de 13 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a las principales preocupaciones de la ciudadanía.

PREGUNTA

¿Qué medidas está implementando la Junta de Andalucía para que la acción de su Gobierno permita abordar las principales preocupaciones y prioridades de las ciudadanas y ciudadanos andaluces?

Parlamento de Andalucía, 11 de marzo de 2025.

La portavoz del G.P. Socialista,
María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000307, Pregunta relativa a primera piedra del centro residencial «Vivir como en Casa» para personas con gran discapacidad en Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de marzo de 2025
Orden de publicación de 13 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a primera piedra del centro residencial «Vivir como en Casa» para personas con gran discapacidad en Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 16 de enero tuvo lugar la colocación por parte del presidente de la Junta de Andalucía de la primera piedra del centro residencial «Vivir como en Casa» para personas con gran discapacidad en Almería.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuánto ha aportado la Junta de Andalucía de fondos propios en su financiación y para cuándo está prevista su terminación completa y apertura?

Parlamento de Andalucía, 11 de marzo de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Luis Ruiz Espejo,

María del Pilar Navarro Rodríguez,

José Luis Sánchez Teruel y

Mateo Javier Hernández Tristán.

CVE: BOPA_12_653

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000308, Pregunta relativa a los servicios sanitarios perdidos en la zona nordeste de Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero y D. Noel López Linares, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de marzo de 2025

Orden de publicación de 13 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero y D. Noel López Linares, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a los servicios sanitarios perdidos en la zona nordeste de Granada.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Consejería de Salud recuperar los servicios sanitarios perdidos en la zona nordeste de Granada?

Parlamento de Andalucía, 11 de marzo de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Ángeles Prieto Rodríguez,

Olga Manzano Pérez,

Gerardo Sánchez Escudero y

Noel López Linares.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000310, Pregunta relativa a obras de acondicionamiento de la carretera A-348 desde la N-323 a Lanjarón (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero, D. Noel López Linares y Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de marzo de 2025

Orden de publicación de 13 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero, D. Noel López Linares y Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a obras de acondicionamiento de la carretera A-348 desde la N-323 a Lanjarón (Granada).

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto la Consejería reanudar las obras de acondicionamiento de la carretera A-348 desde la N-323 a Lanjarón?

Parlamento de Andalucía, 11 de marzo de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,
María Isabel Ambrosio Palos,
Olga Manzano Pérez,
Gerardo Sánchez Escudero,
Noel López Linares y
María Ángeles Prieto Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000311, Pregunta relativa al cierre de unidades en el IES Mariana Pineda y en el CEIP Jardín de la Reina de Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero, D. Noel López Linares y Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de marzo de 2025

Orden de publicación de 13 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero, D. Noel López Linares y Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al cierre de unidades en el IES Mariana Pineda y en el CEIP Jardín de la Reina de Granada.

PREGUNTA

¿Tiene pensado la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional cerrar unidades en el IES Mariana Pineda y en el CEIP Jardín de la Reina de Granada para el próximo curso?

Parlamento de Andalucía, 11 de marzo de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,
Susana Rivas Pineda,
Olga Manzano Pérez,
Gerardo Sánchez Escudero,
Noel López Linares y
María Ángeles Prieto Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000312, Pregunta relativa a las reivindicaciones de la Plataforma Ciudadana en Defensa de la Universidad de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de marzo de 2025

Orden de publicación de 13 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Universidad, Investigación e Innovación la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a las reivindicaciones de la Plataforma Ciudadana en Defensa de la Universidad de Jaén.

PREGUNTA

¿Considera el Consejo de Gobierno que ha cumplido su palabra en materia de financiación de la Universidad de Jaén ante las reivindicaciones de la Plataforma Ciudadana en Defensa de la Universidad de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 11 de marzo de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

Antonio Ruiz Sánchez,

María de los Ángeles Férriz Gómez,

Jacinto Jesús Viedma Quesada,

María de las Mercedes Gámez García y

Víctor Manuel Torres Caballero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000313, Pregunta relativa a la visita al Área de Gestión Sanitaria Nordeste de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de marzo de 2025

Orden de publicación de 13 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la visita al Área de Gestión Sanitaria Nordeste de Jaén.

PREGUNTA

¿Qué medidas correctivas y disciplinarias ha adoptado la consejera ante el uso de medios institucionales y recursos públicos del Área de Gestión Sanitaria Nordeste de Jaén en favor del Partido Popular de Úbeda?

Parlamento de Andalucía, 11 de marzo de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Ángeles Prieto Rodríguez,

María de los Ángeles Férriz Gómez,

Jacinto Jesús Viedma Quesada,

María de las Mercedes Gámez García y

Víctor Manuel Torres Caballero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000314, Pregunta relativa a la movilización ciudadana en Huelva en defensa de la sanidad pública

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Márquez Romero, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. Susana Rivas Pineda y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de marzo de 2025

Orden de publicación de 13 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Márquez Romero, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. Susana Rivas Pineda y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la movilización ciudadana en Huelva en defensa de la sanidad pública.

PREGUNTA

A la vista de la gran movilización ciudadana, ¿cuál es la valoración de la consejera y si tienen algún plan ante este desastre y el fracaso de su gestión sanitaria en Huelva?

Parlamento de Andalucía, 11 de marzo de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Ángeles Prieto Rodríguez,

María Márquez Romero,

Manuel Enrique Gaviño Pazó,

Susana Rivas Pineda y

Mario Jesús Jiménez Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000316, Pregunta relativa al colapso en el Hospital Materno de Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de marzo de 2025

Orden de publicación de 13 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al colapso en el Hospital Materno de Málaga.

PREGUNTA

Ante las noticias de colapso en el Hospital Materno de Málaga, con espera de hasta tres años y más de 700 ecografías sin realizar, ¿qué medidas se han adoptado desde la Consejería?

Parlamento de Andalucía, 11 de marzo de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Ángeles Prieto Rodríguez,

José Aurelio Aguilar Román,

Isabel María Aguilera Gamero,

José Luis Ruiz Espejo y

Alicia Murillo López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000318, Pregunta relativa a la demora en la construcción del IES Bermejales en Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de marzo de 2025

Orden de publicación de 13 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la demora en la construcción del IES Bermejales en Sevilla.

PREGUNTA

¿Qué justificación tiene la demora en la construcción del IES Bermejales en Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 11 de marzo de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda,

Adela Castaño Diéguez,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

Gaspar José Llanes Díaz-Salazar,

Encarnación María Martínez Díaz y

Verónica Pérez Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000319, Pregunta relativa a las medidas para combatir la desinformación y los bulos que afectan a Andalucía

Formulada por el Excmo. Sr. D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de marzo de 2025

Orden de publicación de 13 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Excmo. Sr. D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a las medidas para combatir la desinformación y los bulos que afectan a Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué medidas está adoptando la Consejería de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa para combatir la desinformación y los bulos que afectan a Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 11 de marzo de 2025.

El diputado del G.P. Socialista,
José Aurelio Aguilar Román.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000320, Pregunta relativa a endeudamiento de la Junta de Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de marzo de 2025

Orden de publicación de 13 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a endeudamiento de la Junta de Andalucía.

PREGUNTA

¿Por qué se ha endeudado la Junta de Andalucía en mil millones de euros al tiempo que rechaza la oferta de quita de deuda del Gobierno de España?

Parlamento de Andalucía, 11 de marzo de 2025.

La diputada del G.P. Socialista,

Alicia Murillo López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000321, Pregunta relativa a rechazo al Plan de Salud Mental del Ministerio de Sanidad

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de marzo de 2025

Orden de publicación de 13 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al rechazo al Plan de Salud Mental del Ministerio de Sanidad.

PREGUNTA

¿Puede explicar las razones del rechazo del Gobierno de Moreno Bonilla al Plan de Salud Mental del Ministerio y su financiación?

Parlamento de Andalucía, 11 de marzo de 2025.

La diputada del G.P. Socialista,
María Ángeles Prieto Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000322, Pregunta relativa a la supresión del taxi a los pacientes con diálisis en Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de marzo de 2025
Orden de publicación de 13 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la supresión del taxi a los pacientes con diálisis en Sevilla.

PREGUNTA

¿Puede explicar las razones la supresión del taxi a los pacientes con diálisis en Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 11 de marzo de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,
María Ángeles Prieto Rodríguez,
Adela Castaño Diéguez,
Rafael Alfonso Recio Fernández,
Gaspar José Llanes Díaz-Salazar,
Encarnación María Martínez Díaz y
Verónica Pérez Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000323, Pregunta relativa a movilizaciones ciudadanas en demanda de una sanidad pública en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de marzo de 2025

Orden de publicación de 13 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a movilizaciones ciudadanas en demanda de una sanidad pública en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la consejera sobre las movilizaciones ciudadanas en demanda de una sanidad pública que se están produciendo en la Sierra Sur de Sevilla (24 municipios), en Huelva y en la provincia de Córdoba (14 municipios)?

Parlamento de Andalucía, 11 de marzo de 2025.

La diputada del G.P. Socialista,
María Ángeles Prieto Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000324, Pregunta relativa al desmantelamiento del hospital del Valle del Guadiato de Córdoba

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Antonio Ruiz Sánchez y Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de marzo de 2025
Orden de publicación de 13 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Antonio Ruiz Sánchez y Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al desmantelamiento del hospital del Valle del Guadiato de Córdoba.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Sindicatos, profesionales, alcaldes y ciudadanía denuncian el intenso desmantelamiento del hospital del Valle del Guadiato en Peñarroya-Pueblo Nuevo en Córdoba.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué opciones asistenciales tienen previstas para garantizar la atención sanitaria en esta comarca?

Parlamento de Andalucía, 11 de marzo de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Ángeles Prieto Rodríguez,

María Isabel Ambrosio Palos,

Antonio Ruiz Sánchez y

Ana María Romero Obrero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000326, Pregunta relativa a las pésimas condiciones laborales de los técnicos de farmacia

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de marzo de 2025

Orden de publicación de 13 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a las pésimas condiciones laborales de los técnicos de farmacia.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los técnicos de farmacia denuncian las pésimas condiciones laborales a las que los someten la Consejería de Salud y Consumo y las direcciones de los hospitales del SAS: sobrecarga laboral, incumplimiento de los pactos de bolsa, obligación de realizar funciones fuera de sus competencias.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene conocimiento la consejera de estas circunstancias y tiene prevista alguna medida de mejora o solución?

Parlamento de Andalucía, 11 de marzo de 2025.

La diputada del G.P. Socialista,
María Ángeles Prieto Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000327, Pregunta relativa al apoyo a la industria agroalimentaria en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de marzo de 2025

Orden de publicación de 13 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al apoyo a la industria agroalimentaria en Andalucía.

PREGUNTA

Con un alto valor social y económico, la industria agroalimentaria tiene una enorme vocación exportadora e innovadora, ¿con qué apoyos técnicos y económicos están acompañando al sector de la industria agroalimentaria en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 11 de marzo de 2025.

La diputada del G.P. Socialista,
Ana María Romero Obrero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000328, Pregunta relativa al apoyo al sector del aceite de oliva en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de marzo de 2025

Orden de publicación de 13 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al apoyo al sector del aceite de oliva en Andalucía.

PREGUNTA

¿Con qué medidas y presupuesto andaluz ayuda al sector del aceite de oliva en la I Estrategia Andaluza del Olivar?

Parlamento de Andalucía, 11 de marzo de 2025.

La diputada del G.P. Socialista,
Ana María Romero Obrero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000329, Pregunta relativa a las ayudas al sector de la pesca de arrastre en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de marzo de 2025

Orden de publicación de 13 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a las ayudas al sector de la pesca de arrastre en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a financiar la Junta de Andalucía para ayudar al sector de la pesca de arrastre?

Parlamento de Andalucía, 11 de marzo de 2025.

La diputada del G.P. Socialista,
Ana María Romero Obrero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000330, Pregunta relativa a la subida del canon de mejora de infraestructuras hidráulicas

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de marzo de 2025

Orden de publicación de 13 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la subida del canon de mejora de infraestructuras hidráulicas.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de la subida para 2025 del canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de interés de la comunidad autónoma?

Parlamento de Andalucía, 11 de marzo de 2025.

La diputada del G.P. Socialista,
Ana María Romero Obrero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000331, Pregunta relativa a las ayudas para los agricultores andaluces afectados por la DANA

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de marzo de 2025

Orden de publicación de 13 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a las ayudas para los agricultores andaluces afectados por la DANA.

PREGUNTA

En diciembre del 2024 anunció ayudas para los agricultores afectados por la DANA y tres meses después preguntamos: ¿han cambiado de opinión o van a aprobarlas?

Parlamento de Andalucía, 11 de marzo de 2025.

La diputada del G.P. Socialista,
Ana María Romero Obrero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000332, Pregunta relativa al apoyo económico al sector agroindustrial de Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de marzo de 2025

Orden de publicación de 13 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al apoyo económico al sector agroindustrial de Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué política de apoyo económico al sector agroindustrial está ejecutando en esta legislatura?

Parlamento de Andalucía, 11 de marzo de 2025.

La diputada del G.P. Socialista,
Ana María Romero Obrero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000333, Pregunta relativa a la ejecución en obras hidráulicas en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de marzo de 2025

Orden de publicación de 13 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la ejecución en obras hidráulicas en Andalucía.

PREGUNTA

Conociendo que cada año nos anuncian un plan de ejecución en obras hidráulicas, ¿cuántos de ellos han ejecutado en esta legislatura?

Parlamento de Andalucía, 11 de marzo de 2025.

La diputada del G.P. Socialista,
Ana María Romero Obrero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000335, Pregunta relativa a las ayudas irregulares de la Junta de Andalucía a hoteles

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de marzo de 2025

Orden de publicación de 13 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo y Andalucía Exterior la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a las ayudas irregulares de la Junta de Andalucía a hoteles.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a tomar el Gobierno andaluz para aclarar y justificar el uso de los 1,2 millones de euros en ayudas a hoteles que la Cámara de Cuentas ha detectado como irregulares?

Parlamento de Andalucía, 11 de marzo de 2025.

La diputada del G.P. Socialista,
Isabel María Aguilera Gamero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000336, Pregunta relativa al proyecto de externalización del complejo deportivo de la Cartuja en Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de marzo de 2025
Orden de publicación de 13 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Cultura y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al proyecto de externalización del complejo deportivo de la Cartuja en Sevilla.

PREGUNTA

¿Existe algún proyecto de externalización del complejo deportivo de la Cartuja en Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 11 de marzo de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,
Rafael Alfonso Recio Fernández,
Adela Castaño Diéguez,
Gaspar José Llanes Díaz-Salazar,
Encarnación María Martínez Díaz y
Verónica Pérez Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000337, Pregunta relativa a las inversiones para el centro de alto rendimiento de la Cartuja en Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de marzo de 2025
Orden de publicación de 13 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Cultura y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a las inversiones para el centro de alto rendimiento de la Cartuja en Sevilla.

PREGUNTA

¿Qué inversiones están previstas para recuperar el centro de alto rendimiento de atletismo de la Cartuja en Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 11 de marzo de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,
Rafael Alfonso Recio Fernández,
Adela Castaño Diéguez,
Gaspar José Llanes Díaz-Salazar,
Encarnación María Martínez Díaz y
Verónica Pérez Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000338, Pregunta relativa al yacimiento fenicio-púnico de Osuna en Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de marzo de 2025

Orden de publicación de 13 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Cultura y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al yacimiento fenicio-púnico de Osuna en Sevilla.

PREGUNTA

¿Qué plan tiene previsto la Consejería de Cultura para el yacimiento fenicio-púnico de Osuna (Sevilla)?

Parlamento de Andalucía, 11 de marzo de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

Adela Castaño Diéguez,

Gaspar José Llanes Díaz-Salazar,

Encarnación María Martínez Díaz y

Verónica Pérez Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000339, Pregunta relativa a la apertura del espacio expositivo de Santa Inés en Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de marzo de 2025

Orden de publicación de 13 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Cultura y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la apertura del espacio expositivo de Santa Inés en Sevilla.

PREGUNTA

¿Cuándo están prevista la apertura del espacio expositivo de Santa Inés (Sevilla)?

Parlamento de Andalucía, 11 de marzo de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

Adela Castaño Diéguez,

Gaspar José Llanes Díaz-Salazar,

Encarnación María Martínez Díaz y

Verónica Pérez Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000340, Pregunta relativa a la personación de la Junta de Andalucía en procedimientos de violencia de género

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de marzo de 2025

Orden de publicación de 13 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la personación de la Junta de Andalucía en procedimientos de violencia de género.

PREGUNTA

¿Cuál es el procedimiento establecido en relación con la personación de la Junta de Andalucía en procedimientos de violencia de género?

Parlamento de Andalucía, 11 de marzo de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Luis Ruiz Espejo y

Olga Manzano Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000341, Pregunta relativa al incremento de retribuciones del personal directivo

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de marzo de 2025

Orden de publicación de 13 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al incremento de retribuciones del personal directivo.

PREGUNTA

La Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública es competente en materia del sector instrumental de la Junta de Andalucía, ¿qué valoración hace el consejero del incremento de las retribuciones del personal directivo de dicho sector?

Parlamento de Andalucía, 11 de marzo de 2025.

El diputado del G.P. Socialista,
Víctor Manuel Torres Caballero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000342, Pregunta relativa a la gratuidad en el primer ciclo de educación infantil

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de marzo de 2025

Orden de publicación de 13 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la gratuidad en el primer ciclo de educación infantil.

PREGUNTA

¿Cómo piensa el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía garantizar a las familias la gratuidad del primer ciclo de educación infantil en aquellos barrios, municipios o territorios que no cuentan con escuelas infantiles?

Parlamento de Andalucía, 11 de marzo de 2025.

La diputada del G.P. Socialista,
Susana Rivas Pineda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000344, Pregunta relativa al cierre de un colegio público en el Polígono San Pablo en Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de marzo de 2025

Orden de publicación de 13 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al cierre de un colegio público en el Polígono San Pablo en Sevilla.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía sobre el cierre de otro colegio público en el Polígono San Pablo en Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 11 de marzo de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda,

Adela Castaño Diéguez,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

Gaspar José Llanes Díaz-Salazar,

Encarnación María Martínez Díaz y

Verónica Pérez Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000345, Pregunta relativa a las enfermeras escolares

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de marzo de 2025

Orden de publicación de 13 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a las enfermeras escolares.

PREGUNTA

¿Puede explicarnos el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía si tiene intención de implantar para este curso escolar 2024-2025 el protocolo de colaboración entre Salud y Educación aprobado en 2023 con el fin de garantizar una escolarización segura para los niños y niñas con necesidades especiales?

Parlamento de Andalucía, 11 de marzo de 2025.

La diputada del G.P. Socialista,
Susana Rivas Pineda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000346, Pregunta relativa al acoso escolar en los centros educativos andaluces

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de marzo de 2025

Orden de publicación de 13 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al acoso escolar en los centros educativos andaluces.

PREGUNTA

¿El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía está articulando algún tipo de medida para luchar contra el acoso escolar en los centros educativos?

Parlamento de Andalucía, 11 de marzo de 2025.

La diputada del G.P. Socialista,
Susana Rivas Pineda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000347, Pregunta relativa a la ratio máxima de alumnado con necesidades educativas especiales

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de marzo de 2025

Orden de publicación de 13 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la ratio máxima de alumnado con necesidades educativas especiales.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía establecer una ratio máxima de alumnado por cada docente de Pedagogía Terapéutica, de Audición y Lenguaje y de orientadores en cada centro educativo andaluz?

Parlamento de Andalucía, 11 de marzo de 2025.

La diputada del G.P. Socialista,
Susana Rivas Pineda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000350, Pregunta relativa al asentamiento irregular en el cortijo El Uno en Níjar (Almería)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de marzo de 2025

Orden de publicación de 13 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al asentamiento irregular en el cortijo El Uno en Níjar (Almería).

PREGUNTA

¿Qué alternativas habitacionales dignas tiene previsto implementar para solventar la actual situación del asentamiento irregular en el cortijo El Uno en Níjar (Almería)?

Parlamento de Andalucía, 11 de marzo de 2025.

El diputado del G.P. Por Andalucía,

José Manuel Gómez Jurado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000352, Pregunta relativa a las reclamaciones de los trabajadores y trabajadoras de Cetursa Sierra Nevada, S.A

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de marzo de 2025

Orden de publicación de 13 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a las reclamaciones de los trabajadores y trabajadoras de Cetursa Sierra Nevada, S.A.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto implementar para solventar las reclamaciones de los trabajadores y trabajadoras de Cetursa Sierra Nevada, S.A.?

Parlamento de Andalucía, 11 de marzo de 2025.

La diputada del G.P. Por Andalucía,
Alejandra Durán Parra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000365, Pregunta relativa a las infraestructuras sanitarias

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. José Ramón Carmona Sánchez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Dolores Caetano Toledo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. María José Escarcena López y D. José María Ayala García, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de marzo de 2025

Orden de publicación de 13 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. José Ramón Carmona Sánchez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Dolores Caetano Toledo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. María José Escarcena López y D. José María Ayala García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a las infraestructuras sanitarias.

PREGUNTA

¿Puede informar la consejera de Salud y Consumo de en qué estado se encuentran las obras de ampliación del hospital universitario Costa del Sol de Marbella (Málaga)?

Parlamento de Andalucía, 11 de marzo de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

María Esperanza Oña Sevilla,

José Ramón Carmona Sánchez,

Daniel Castilla Zumaquero,

Francisco Javier Oblaré Torres,

Dolores Caetano Toledo,

Miguel Ángel Ruiz Ortiz,

Jessica Trujillo Pérez,

María José Escarcena López y

José María Ayala García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000366, Pregunta relativa al paro registrado en febrero de 2025

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María José de Alba Castiñeira, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Jessica Trujillo Pérez, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Pablo García Pérez, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de marzo de 2025

Orden de publicación de 13 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María José de Alba Castiñeira, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Jessica Trujillo Pérez, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Pablo García Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al paro registrado en febrero de 2025.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno andaluz de los datos de paro y de la creación de empleo registrados en la Comunidad Autónoma de Andalucía correspondientes al pasado mes de febrero?

Parlamento de Andalucía, 11 de marzo de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
María José de Alba Castiñeira,
Juan Antonio Márquez Lancha,
Trinidad Herrera Lorente,
Juan Manuel Marchal Rosales,

Ángeles Martínez Martínez,
Jessica Trujillo Pérez,
Francisco Javier Vacas Pérez,
María Auxiliadora Izquierdo Paredes,
Virginia Pérez Galindo y
Pablo García Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000367, Pregunta relativa a la revisión de objetivos energéticos renovables para Andalucía 2030

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Dolores Bautista Lora, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, D. José Carlos García García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de marzo de 2025

Orden de publicación de 13 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Dolores Bautista Lora, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, D. José Carlos García García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la revisión de objetivos energéticos renovables para Andalucía 2030.

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno la revisión de los objetivos recogidos en la Estrategia Energética de Andalucía 2030 y a qué responde esa consideración?

Parlamento de Andalucía, 11 de marzo de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Julia Ibáñez Martínez,

Francisca María Rosa Crespo,

José Ricardo García Román,

Virginia Pérez Galindo,

María Isabel Lozano Moral,

Dolores Bautista Lora,

María Pilar Pintor Alonso,

Antonio Saldaña Moreno,

José Carlos García García y

Celia Santiago Buendía.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000368, Pregunta relativa al registro único para alquileres turísticos

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María José Escarcena López, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Juan José Salvador Giménez, D. Alejandro Romero Romero, D. Manuel Alberto Sanromán Montero y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de marzo de 2025

Orden de publicación de 13 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María José Escarcena López, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Juan José Salvador Giménez, D. Alejandro Romero Romero, D. Manuel Alberto Sanromán Montero y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al registro único para alquileres turísticos.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el consejero de Turismo y Andalucía Exterior del Real Decreto por el que se crean y regulan los alquileres turísticos de corta duración en relación con las competencias autonómicas en materia de gestión y desarrollo de la ordenación del sector turístico?

Parlamento de Andalucía, 11 de marzo de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Francisco Javier Oblaré Torres,

Ascensión Hita Fernández,

María José Escarcena López,

Julia Ibáñez Martínez,

María Pilar Pintor Alonso,

Araceli Cabello Cabrera,

Juan José Salvador Giménez,

Alejandro Romero Romero,

Manuel Alberto Sanromán Montero y

Trinidad Herrera Lorente.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000370, Pregunta relativa a la mejora de vida de los andaluces

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Cortés Lucena, presidente, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de marzo de 2025

Orden de publicación de 13 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Javier Cortés Lucena, presidente, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formulan al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la mejora de vida de los andaluces.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas el presidente de la Junta de Andalucía para mejorar la vida de los andaluces?

Parlamento de Andalucía, 11 de marzo de 2025.

El presidente del G.P. Vox en Andalucía,

Javier Cortés Lucena.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000372, Pregunta relativa a las agresiones a profesionales sanitarios

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de marzo de 2025

Orden de publicación de 13 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a las agresiones a profesionales sanitarios.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas el Consejo de Gobierno ante el aumento de las agresiones a profesionales sanitarios?

Parlamento de Andalucía, 11 de marzo de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Rafael Segovia Brome y

Ana María Ruiz Vázquez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-000375, Pregunta relativa al colapso en el reparto de menores inmigrantes

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Purificación Fernández Morales y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de marzo de 2025

Orden de publicación de 13 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Purificación Fernández Morales y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al colapso en el reparto de menores inmigrantes.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas el Consejo de Gobierno ante el colapso en el reparto de menores inmigrantes?

Parlamento de Andalucía, 11 de marzo de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Purificación Fernández Morales y

Ana María Ruiz Vázquez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-23/POC-002137, Pregunta relativa a las obras de rehabilitación en la residencia de mayores de San José Artesano de Algeciras

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Retirada

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de marzo de 2025

Orden de publicación de 13 de marzo de 2025

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el 12 de marzo de 2025, con la conformidad del Grupo Parlamentario Por Andalucía, al que pertenece la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, tiene por retirada la pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a las obras de rehabilitación en la residencia de mayores de San José Artesano de Algeciras.

Sevilla, 13 de marzo de 2025.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-000449, Pregunta relativa a Copa del Mundo de Remo 2026

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan José Salvador Giménez, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Alejandro Romero Romero, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Dolores Bautista Lora y D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular de Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de marzo de 2025

Orden de publicación de 13 de marzo de 2025

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-000623, Pregunta relativa a las 62 viviendas de promoción pública destinadas a alquiler asequible transitorio para personas temporeras en Níjar (Almería)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de marzo de 2025

Orden de publicación de 13 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa a las 62 viviendas de promoción pública destinadas a alquiler asequible transitorio para personas temporeras en Níjar (Almería).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde inicios de 2023 están concluidas las obras de 62 viviendas de promoción pública destinadas a alquiler asequible transitorio para personas temporeras que trabajan en la zona.

Esta actuación ha recibido una subvención de 1.547.351 euros, que corresponde a la tercera convocatoria, a la que se presentó Níjar, del Programa de Fomento del Alquiler de la Junta de Andalucía.

Transcurrido más de un año desde el fin de las obras, estas viviendas continúan sin uso, mientras que en el municipio se desalojan de sus infraviviendas a familias enteras con menores sin que se les ofrezca alternativa habitacional alguna.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha realizado o tiene previsto realizar la Consejería para garantizar que el destino de la subvención concedida se adecúe a los objetivos y fines de la convocatoria del Programa de Fomento del Alquiler de la Junta de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 3 de marzo de 2025.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CVE: BOPA_12_653

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-000624, Pregunta relativa a la adquisición de dos equipos nuevos de TAC para dotar al servicio de radiodiagnóstico del hospital comarcal de la Serranía de Ronda

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Consumo

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de marzo de 2025

Orden de publicación de 13 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud y Consumo, relativa a la adquisición de dos equipos nuevos de TAC para dotar al servicio de radiodiagnóstico del hospital comarcal de la Serranía de Ronda.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El hospital comarcal de la Serranía de Ronda dispone de un solo equipo de tomografía axial computarizada (TAC) que fue instalado en el año 2017 coincidiendo con la apertura del nuevo hospital actual, si bien su adquisición había tenido lugar en el año anterior a esta fecha. Este equipamiento, tan necesario para múltiples estudios diagnósticos tanto programados como urgentes, ha sufrido a lo largo de estos años numerosas interrupciones en su funcionamiento, ya fuera por paradas técnicas, más o menos programadas, como por averías. Dichas interrupciones en su actividad, a veces prolongadas, han supuesto, en casi todos los casos, importantes problemas para los usuarios afectados, bien por retrasos en sus diagnósticos o por tener que desplazarse a los hospitales de Antequera o Málaga para efectuar dichos estudios radiológicos. También provocan estrés e inquietud en los sanitarios que precisan de dichas pruebas, a veces con urgencia, para decidir tratamientos.

Otros centros sanitarios comarcales de la provincia han sido dotados en los últimos años de nuevos equipos. Así el hospital comarcal de la Axarquía, a poco más de media hora de Málaga, fue dotado en diciembre de 2020 con dos nuevos equipos de TAC en sustitución del antiguo, en virtud del proyecto Huella de Energía del Servicio Andaluz de Salud de la Junta de Andalucía, al igual que se hizo un

mes después, en enero de 2021, con el hospital comarcal de Antequera, situado a media hora de su hospital de referencia en Málaga.

Unas circunstancias que hacen que sea más inexplicable por qué no se ha hecho lo mismo en el hospital comarcal de la Serranía de Ronda, ubicado a casi hora y media de distancia en tiempo real de Málaga. ¿Quizás no se ha insistido lo suficiente desde esta área sanitaria? ¿Quizás la Consejería de Salud entiende que no es necesario superar esta situación que vive y sufre la comarca?

Tanto el área como la Consejería son conocedoras de la problemática. En junio de 2022, con motivo de otra avería que tardó en resolverse bastantes días, desde la Plataforma Ciudadana de la Serranía de Ronda por una Sanidad Pública y de Calidad se exigió públicamente que se dotara al hospital de Ronda con un segundo equipo de TAC de última generación, como ya tenían los demás hospitales comarcales de la provincia de Málaga. Por parte del área de gestión sanitaria se aseguró a la plataforma ciudadana que ya estaba solicitado. Va para tres años y la situación va a peor ya que el único TAC con que cuenta el hospital comarcal de la Serranía de Ronda está quedando anticuado desde el punto de vista tecnológico.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Se va a dotar al servicio de radiodiagnóstico del hospital de la Serranía de Ronda de dos equipos de última generación TAC en sustitución del actual, cuya vida útil está finalizando, así como de los espacios físicos necesarios para su instalación, tal y como se hizo en los demás hospitales comarcales de la provincia de Málaga?

En caso afirmativo, ¿cuándo se va a dotar?

¿Se va a proceder a aumentar la plantilla de profesionales de dicho servicio, agilizando la contratación de los técnicos y radiólogos que se precisen para el adecuado funcionamiento de estos equipos?

Parlamento de Andalucía, 5 de marzo de 2025.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-000625, Pregunta relativa a la situación del servicio de cirugía vascular en Huelva

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Consumo

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de marzo de 2025

Orden de publicación de 13 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Salud y Consumo la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud y Consumo, relativa a la situación del servicio de cirugía vascular en Huelva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El servicio de cirugía vascular en Huelva sufre déficits críticos que requieren atención inmediata. Las carencias de personal especializado han llevado a que, en la actualidad, solo haya una cirujana vascular disponible para atender a toda la provincia, tras la renuncia de otro profesional que no renovó su contrato.

Este déficit de especialistas ha obligado a derivar a pacientes urgentes a hospitales de Sevilla, generando alarma social ciudadana y movilizaciones de profesionales y sindicatos del sector, que lamentan falta de planificación y voluntad política por parte de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

Las recientes movilizaciones ciudadanas en Huelva reflejan una amplia preocupación social en nuestra provincia por la situación de la sanidad pública, especialmente en relación con la atención primaria, las listas de espera y la ausencia de profesionales de cirugía vascular.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto implementar la Consejería de Salud y Consumo para abordar la crítica situación del servicio de cirugía vascular en Huelva, para garantizar la cobertura adecuada de especialistas y la atención oportuna a los pacientes, y evitar la derivación masiva a otros hospitales fuera de la provincia?

Parlamento de Andalucía, 6 de marzo de 2025.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-000627, Pregunta relativa a la situación laboral de las trabajadoras de la limpieza en centros educativos de Córdoba

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de marzo de 2025

Orden de publicación de 13 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa a la situación laboral de las trabajadoras de la limpieza en centros educativos de Córdoba.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto implementar para solventar la actual situación laboral de las trabajadoras de la empresa Mabraser XI, SL, en Córdoba?

Parlamento de Andalucía, 7 de marzo de 2025.

El diputado del G.P. Por Andalucía,

José Manuel Gómez Jurado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-000628, Pregunta relativa a la plaga del algodoncillo en el olivar de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de marzo de 2025

Orden de publicación de 13 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, relativa a la plaga del algodoncillo en el olivar de Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas la Consejería para prevenir y paliar los daños producidos por la plaga del algodoncillo en el olivar de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 7 de marzo de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Alejandro Hernández Valdés y

Rodrigo Javier Alonso Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-000629, Pregunta relativa a las obras de rehabilitación de la residencia de mayores de Algeciras

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de marzo de 2025

Orden de publicación de 13 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, relativa a las obras de rehabilitación de la residencia de mayores de Algeciras.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hace dos años desde que se paralizaron las obras de rehabilitación de la residencia de mayores de la Junta de Andalucía en Algeciras por parte de la concesionaria de las mismas y de que los responsables políticos de la Junta se comprometieran a la nueva adjudicación de estas obras, sin que hasta la fecha estas se hayan reiniciado.

Esta situación provoca que esta infraestructura pública se siga deteriorando, con las consecuentes repercusiones para usuarios y empleados públicos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones ha realizado esa Consejería para retomar las obras de rehabilitación de la residencia de mayores de Algeciras (Cádiz)?

¿Qué previsiones de comienzo y finalización de esas obras contempla esa Consejería?

Parlamento de Andalucía, 10 de marzo de 2025.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-000630, Pregunta relativa a la urgente construcción de un nuevo instituto público de educación secundaria en el barrio de los Bermejales de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de marzo de 2025

Orden de publicación de 13 de marzo de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa a la urgente construcción de un nuevo instituto público de educación secundaria en el barrio de los Bermejales de Sevilla.

PREGUNTA

¿Puede la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional explicar el motivo de la demora en la construcción del instituto en los Bermejales, y detallar el estado actual de la planificación y los plazos previstos para el inicio de esta obra tan necesaria para los vecinos de la zona, así como de las medidas concretas que va a tomar el equipo de gobierno para garantizar que esta infraestructura educativa prioritaria se ejecute antes de 2027?

Parlamento de Andalucía, 10 de marzo de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

Susana Rivas Pineda,

Adela Castaño Diéguez,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

Encarnación María Martínez Díaz y

Gaspar José Llanes Díaz-Salazar.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

DIPUTADOS

12-25/DIP-000002, Diputada Ilma. Sra. Dña. Miren Begoña Iza de la Torre

Sesión del Pleno del Parlamento celebrada los días 19 y 20 de marzo de 2025

Juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía

Orden de publicación de 21 de marzo de 2025

El día 19 de marzo de 2025, en el transcurso de la sesión del Pleno del Parlamento celebrada los días 19 y 20 del mismo mes y año, la Ilma. Sra. Dña. Miren Begoña Iza de la Torre prometió acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía, a tenor de lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento de la Cámara.

Sevilla, 21 de marzo de 2025.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

DIPUTADOS

12-25/DIP-000003, Diputado Ilmo. Sr. D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos

Sesión del Pleno del Parlamento celebrada los días 19 y 20 de marzo de 2025

Juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía

Orden de publicación de 21 de marzo de 2025

El día 19 de marzo de 2025, en el transcurso de la sesión del Pleno del Parlamento celebrada los días 19 y 20 del mismo mes y año, el Ilmo. Sr. D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos juró acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía, a tenor de lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento de la Cámara.

Sevilla, 21 de marzo de 2025.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

DIPUTADOS

12-25/ACED-000009, Compatibilidad del diputado Ilmo. Sr. D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos

Conocimiento por la Mesa del dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de marzo de 2025

Orden de publicación de 27 de marzo de 2025

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2025, ha conocido el dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados de 19 de marzo de 2025, a los efectos previstos en el artículo 17.2 del Reglamento de la Cámara, sobre compatibilidad del Ilmo. Sr. D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos, y ha acordado su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 27 de marzo de 2025.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

AL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Comisión del Estatuto de los Diputados, bajo la Presidencia de la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y la asistencia de la Ilma. Sra. Dña. Adela Castaño Diéguez, del Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino y de la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, ha acordado aprobar el siguiente:

DICTAMEN

Reunida la Comisión en el día 19 de marzo de 2025, ha examinado la declaración de actividades que pueden constituir causa de incompatibilidad y de otras actividades que proporcionen o puedan proporcionar ingresos económicos, según la normativa vigente en la materia, formulada por el Ilmo. Sr. D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos.

La Comisión considera que, de la documentación presentada y del conocimiento que posee, no se deduce incompatibilidad alguna.

Sevilla, 19 de marzo de 2025.

La presidenta de la Comisión del Estatuto de los Diputados,

Esperanza Oña Sevilla.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

DIPUTADOS

12-25/ACED-000010, Compatibilidad de la diputada Ilma. Sra. Dña. Miren Begoñe Iza de la Torre

Conocimiento por la Mesa del dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de marzo de 2025

Orden de publicación de 27 de marzo de 2025

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2025, ha conocido el dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados de 19 de marzo de 2025, a los efectos previstos en el artículo 17.2 del Reglamento de la Cámara, sobre compatibilidad de la Ilma. Sra. Dña. Miren Begoñe Iza de la Torre, y ha acordado su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 27 de marzo de 2025.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

AL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

La Comisión del Estatuto de los Diputados, bajo la Presidencia de la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y la asistencia de la Ilma. Sra. Dña. Adela Castaño Diéguez, del Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino y de la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, ha acordado aprobar el siguiente:

DICTAMEN

Reunida la Comisión en el día 19 de marzo de 2025, ha examinado la declaración de actividades que pueden constituir causa de incompatibilidad y de otras actividades que proporcionen o puedan proporcionar ingresos económicos, según la normativa vigente en la materia, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Begoñe Iza de la Torre.

La Comisión considera que, de la documentación presentada y del conocimiento que posee, no se deduce incompatibilidad alguna.

Sevilla, 19 de marzo de 2025.

La presidenta de la Comisión del Estatuto de los Diputados,

Esperanza Oña Sevilla.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

12/25-COM-000001, Solicitud de creación de una comisión de investigación sobre las contrataciones realizadas en el ámbito del Sistema Sanitario Público de Andalucía, integrado tanto por el Servicio Andaluz de Salud como por las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias, durante los ejercicios 2020 a 2023 y hasta la fecha

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de abril de 2025

Orden de publicación de 2 de abril de 2025

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 2 de abril de 2025, de conformidad con lo previsto en el artículo 52.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* la solicitud de creación de una comisión de investigación sobre las contrataciones realizadas en el ámbito del Sistema Sanitario Público de Andalucía, integrado tanto por el Servicio Andaluz de Salud como por las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias, durante los ejercicios 2020 a 2023 y hasta la fecha, presentada por el G.P. Socialista.

Los grupos parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el citado art. 52 del Reglamento de la Cámara, podrán manifestar su oposición a la creación de la comisión en el plazo de siete días desde la fecha de su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 2 de abril de 2025.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Manuel Carrasco Durán.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Grupo Parlamentario Socialista al completo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de la Cámara, solicita la creación de una comisión de investigación sobre las contrataciones realizadas en el ámbito del Sistema Sanitario Público de Andalucía, integrado tanto por el Servicio Andaluz de Salud como por las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias, durante los ejercicios 2020 a 2023 y hasta la fecha, al objeto de analizar si las referidas contrataciones han servido para reducir las listas de espera, se han ajustado al marco normativo vigente y si se ha producido una adecuada gestión de los recursos públicos de la Junta de Andalucía.

Todo ello en base a lo siguiente:

I. El artículo 106 del Estatuto de Autonomía de Andalucía dispone que corresponde al Parlamento de Andalucía:

«3.º El control sobre la acción del Consejo de Gobierno y sobre la acción de la Administración situada bajo su autoridad. Con esta finalidad se podrán crear, en su caso, comisiones de investigación, o atribuir esta facultad a las comisiones permanentes».

Con esta premisa, entre las funciones del Parlamento de Andalucía se encuentra implícita la de velar por el interés público de nuestra Comunidad Autónoma y, en consecuencia, todos los grupos parlamentarios, utilizando los mecanismos que el Reglamento del Parlamento de Andalucía (RPA) les atribuye, vienen a fortalecer ese control de defensa del interés general.

II. Por su parte, el artículo 52.1 del RPA dispone textualmente que «la creación de una comisión de investigación sobre cualquier asunto de interés público podrá ser solicitada por el Consejo de Gobierno, un grupo parlamentario o la décima parte de los miembros de la Cámara», por lo que, con carácter previo hemos de manifestar que la iniciativa que se pretende poner en marcha cumple con el precitado (y único) requisito de carácter formal, por cuanto se suscribe por el Grupo Parlamentario Socialista al completo.

III. En cuanto al objeto de nuestra solicitud, resulta más que evidente la preocupación de la ciudadanía por una correcta gestión de los fondos públicos y por la situación de las listas de espera sanitarias, por lo que es notorio que la petición de nuestro grupo parlamentario de crear una comisión de investigación persigue un claro interés público, ya que afecta a las contrataciones efectuadas en el ámbito del Sistema Sanitario Público de Andalucía, integrado tanto por el Servicio Andaluz de Salud como por las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias, durante los ejercicios 2020 a 2023 y hasta la fecha, al objeto de analizar si las referidas contrataciones han servido para reducir las listas de espera, se han ajustado al marco normativo vigente y si se ha producido una adecuada gestión de los recursos públicos de la Junta de Andalucía o, por el contrario, se ha hecho un uso presuntamente irregular de este tipo de contratación durante el periodo señalado, lo que comprometería el gasto público y la generación de obligaciones de la Junta de Andalucía.

Durante la presente legislatura, en cumplimiento de la función de control sobre la acción del Consejo de Gobierno y sobre la acción de la Administración bajo su autoridad del precitado 106.3.º del Estatuto de Autonomía, y en su particular labor de fiscalización de los fondos públicos, el Grupo Parlamentario Socialista ha venido presentando diferentes iniciativas con idéntico fin (el interés público y general), incluida la solicitud de una comisión de investigación sobre la contratación de emergencia en el ámbito del Sistema Sanitario Público de Andalucía durante los años 2020 a 2023 y hasta la fecha, que han sido calificadas afirmativamente y sin ningún problema por parte de la Mesa de la Cámara.

Desde entonces, se ha tenido conocimiento de que los informes de la Intervención General de la Junta de Andalucía sobre la contratación del SAS a nivel provincial también han fiscalizado de forma desfavorable no solo la contratación de emergencia desde el año 2020, sino que también han dictaminado de forma negativa la fragmentación de los contratos menores.

En este sentido, un juzgado de instrucción en la provincia de Cádiz está investigando la fragmentación de contratos menores en esa provincia entre los años 2020 y 2021, lo que ha comportado que la Junta de Andalucía se haya personado como parte perjudicada, admitiendo de esa manera la existencia de un posible fraude en la citada contratación.

También se han producido, desde entonces, numerosos ceses tanto en el ámbito de la cúpula de la Intervención General de la Junta de Andalucía, que fiscalizó la referida contratación, como en los altos cargos del Servicio Andaluz de Salud, incluido el del director general de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, que requieren que sean explicados por parte de los responsables de la Consejería.

Por otro lado, la realización de determinados contratos de servicios de asistencia sanitaria de pruebas diagnósticas está siendo objeto de revisiones de oficio por parte de la Consejería de Salud y Consumo, por ser nulos de pleno derecho, siendo necesario conocer las consecuencias y el impacto de tales anulaciones, no solo desde la perspectiva jurídica, sino también en la económica y asistencial.

Por tanto, no es solo la contratación de emergencia del SAS la que está bajo sospecha, sino que las irregularidades y el fraude se extienden a la totalidad de la contratación del Servicio Andaluz de Salud desde el año 2020 hasta la fecha, tanto en servicios centrales como en las distintas plataformas provinciales, lo que hace necesario que la comisión de investigación abarque la totalidad de la contratación efectuada.

IV. Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Socialista considera necesaria la creación de una comisión de investigación sobre las contrataciones en el ámbito del Sistema Sanitario Público de Andalucía, integrado tanto por el Servicio Andaluz de Salud, tanto a nivel de servicios centrales como a nivel provincial, como por las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias, durante los ejercicios 2020 a 2023 y hasta la fecha, al objeto de poder analizar si las referidas contrataciones han servido para reducir las listas de espera, se han ajustado al marco normativo vigente y si se ha producido una adecuada gestión de los recursos públicos de la Junta de Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 2 de abril de 2025.

La portavoz del G.P. Socialista,

María Márquez Romero

